FIRMA DIGITAL
Programa Nacional WARMI ÑAN
Firmado digitalmente por VIÑAS VERA Oswaldo Jorge FAU 20512807411 soft
Cargo: Funcionario Responsable De Entregar Informacion Publica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.08.2026 17:09:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 10 de Agosto del 2026

CARTA N° D000355-2026-MIMP-WARMINAN-REI

Señor/a
AUGUSTO JIMMY MELO TRUJILLO
[redacted]
Presente.-

ASUNTO : CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N.° **11189-2026-JUS/TTAIP**

REFERENCIA : a) RESOLUCIÓN N° 003015-2026-JUS/TTAIP-PRIMERA SALA
b) FORMULARIO SOLICITUD DE INFORMACIÓN Nº **8yxhryy73**

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al asunto, mediante el cual, el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, remite la RESOLUCIÓN N° 003015-2026-JUS/TTAIP-PRIMERA SALA, en la cual emitió pronunciamiento sobre la apelación contra la CARTA N°000211-2026-MIMP-WARMINAN-REI que atendió su solicitud de acceso a la información pública presentado al Programa Nacional Warmi Ñan y, declarando fundado la información pública requerida con respecto al ítem 2 de la citada solicitud de Código N° 8yxhryy73 (b).

Al respecto, dando cumplimiento a la citada resolución, indicar que, la Unidad de Servicios Territoriales del Programa Nacional Warmi Ñan, quien brindó atención a la referida solicitud procedió a realizar las acciones necesarias para recabar, sistematizar y verificar la información requerida. En consecuencia, remite la información (archivo adjunto) solicitado por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Resolución N°003015-2026-JUS/TTAIP-PRIMERA SALA.

No obstante, es necesario precisar que, la citada unidad luego de efectuar la revisión de la resolución y sobre su petitorio ante dicha instancia fue:

> *(…)*
> ***1. PETITORIO***
> *(…)*
> *1.2. Que se declare fundado el recurso de apelación y, revocando la denegatoria parcial del acceso a la información pública contenida en la carta del 30/04/2026 (que contraviene, en particular, el lineamiento resolutivo N° 10 aprobado con la Resolución de Sala Plena N° 000001-2021-SP), se ordene a la entidad brindar, vía correo electrónico, la información pública pedida por el apelante en la SAIP del 17/04/2026 que, específicamente, comprende lo siguiente: "(...) nombre[s] de los coordinadores o responsables de cada CEM [Centro Emergencia Mujer y Familia, CEMF, en todo el Perú, que estén en funcionamiento hasta el 17 de abril de 2026]" (en adelante, el primer pedido en la SAIP del 17/04/2026, que ha sido denegado en el extremo referido a los nombres de dichos servidores públicos; considerando que el segundo pedido en la SAIP no es objeto de apelación).*

N° Exp : 2026-0020306
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.aurora.gob.pe:8181/validador/documental** y clave: [redacted]

https://t.me/realintelligence wasap: @modointeligente

En consecuencia, en atención a lo antes expuesto y en estricto cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal, se procede a adjuntar la información pública solicitada específicamente en el primer punto de su pedido de información ITEM 1, considerando que el ITEM 2 no es objeto de apelación.

Sin otro en particular,

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
OSWALDO JORGE VIÑAS VERA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR
INFORMACION PUBLICA
RESPONSABLE DE ENTREGAR INFORMACION

https://t.me/realintelligence wasap: @modointeligente

N° Exp : 2026-0020306
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.aurora.gob.pe:8181/validador/documental** y clave: [redacted]

N°	DEPARTAMENTO DEL CEM	PROVINCIA DEL CEM	DISTRITO DEL CEM	DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER Y FAMILIA	CATEGORIA DEL CEM	NOMBRE DEL CEM	FECHA DE CREACIÓN	NOMBRE COMPLETO DEL COORDINADOR DEL CEM	TELEFONO CELULAR INSTITUCIONAL DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER Y FAMILIA
1	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	AV. CHACHAPOYAS 1944, INTERIOR 2DO PISO - COSTADO DEL BANCO DE CREDITO	REGULAR	UTCUBAMBA	25/07/2006	SONIA MAGALY VASQUEZ MAYRA	994840307
2	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CLL. MANUEL MOLLNEDO - CUADRA 4 AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS- LOCAL COMUNAL 2DO PISO	REGULAR	CHACHAPOYAS	01/10/2008	VIERA NERI VALERIO	994834149
3	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	JR. SARGENTO LORES S/N A COSTADO DEL CEDIF-INABIF/ A 2 CUADRAS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE BAGUA	REGULAR	BAGUA	14/04/2010	JOSÉ DANIEL TENORIO MONTENEGRO	994839908
4	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	JR. AMAZONAS CUADRA 03. P.J. JUAN VELASCO ALVARADO	REGULAR	CONDORCANQUI	01/08/2012	DIEGO REYES CABRERA	994839920
5	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	JR. MATIAZA RIMACHI N°510 (INT. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	REGULAR	RODRIGUEZ DE MENDOZA	17/07/2013	JUAN CARLOS SÁNCHEZ ZULUETA	994840310
6	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	JR. 26 DE DICIEMBRE 460. FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS DE JUMBILLA.	REGULAR	BONGARA	21/07/2015	JACLYN JULISSA UBILLUS RUIZ	914179014
7	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	AV. HEROES DEL CENEPA N° 1000 - BAGUA - BAGUA - AMAZONAS - AL COSTADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA.	24 HORAS	BAGUA	15/11/2018	DIANA DEL PILAR MELGAREJO SANCHEZ	932854358
8	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	JR. MIGUEL GRAU 451 - LAMUD (TERCER PISO DE LA COMISARIA RURAL SECTORIAL PNP LAMUD) (REFERENCIA FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL DE LAMUD)	24 HORAS	RURAL SECTORIAL LAMUD	15/06/2021	ROCIO DEL PILAR MENDOZA HUAMAN	950173329
9	AMAZONAS	LUYA	LUYA	JR. JOSE OLAYA N°420- REF. EN EL LOCAL DEL EX CENTRO DE SALUD ANTIGUO DE LUYA	REGULAR	LUYA	06/04/2011	MILAGROS KARINA IBAÑEZ CHAVEZ	994841220
10	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	AV. JOSE GALVEZ N° 660, 3ER PISO - (MERCADO DE PECES)	REGULAR	CHIMBOTE	21/11/2000	MAX EDMUNDO LLANOS CUZCO	994840085
11	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	AV. RAIMONDI S/N CUADRA 10 - INTERIOR DE LA DIRECCION REGIONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y DEL EMPELO.	REGULAR	HUARAZ	01/03/2003	CLAUDIA AUDOME COLLANTES CALDAS	994834069
12	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	JR.QUILIPE N° 145 - HUARMEY (LOCAL DE ONG- REAQUI RURACHUN- RADIO MANANTIAL)	REGULAR	HUARMEY	16/12/2007	CRISTINA ISABEL CASTILLO ROSALES	994834076
13	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	AV. CENTRAL BRUCES S/N (INTERIOR DEL POLIDEPORTIVO BRUCES-PILAR NORES DE GARCIA)	REGULAR	NUEVO CHIMBOTE	09/03/2010	JULIA ELIZABETH BARBOZA CABANILLAS	994841383
14	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	AV. ARIAS GRACIANI S/N (PARTE BAJA DE LA PLAZA DE ARMAS)	REGULAR	YUNGAY	07/07/2011	CESAR AUGUSTO FLORES ANGELES	994841098
15	ANCASH	HUARI	HUARI	JR. SAN MARTIN CDRA 10 -2DO PISO DEL MERCADO MODELO DE HUARI	REGULAR	HUARI	08/07/2011	MAGALI PAOLA MOZO DIESTRA	994834211
16	ANCASH	CASMA	CASMA	MZ C LOTE 16 - LOCAL ONG- MAPAYMUMDI O EX SENATI (CENTRO CIVICO - CASMA)	REGULAR	CASMA	21/12/2011	JORGE LUIS CASTILLO VARELA	914152228
17	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	JR. SAN MARTIN S/N MZ. B6 LT. 1 - BARRIO MALAMBO. (INTERIOR DEL ESTADIO MUNICIPAL DE HUAYLAS "GERARDO LARA" PUERTA N° 2 OCCIDENTE)	REGULAR	HUAYLAS	01/08/2012	LUIS HUMBERTO SACRAMENTO AREQUIPEÑO	994841114
18	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	1RA CDRA DEL JR. ICA, S/N (EXTERIOR DEL COLISEO CERRADO DE CARHUAZ)	REGULAR	CARHUAZ	01/10/2012	ESAU MILCA QUITO LUNA	994833996
19	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	JR. TACNA N° 320 SEGUNDO PISO, INTERIOR DEL CENTRO CIVICO - PLAZA DE ARMAS	REGULAR	BOLOGNESI	27/11/2013	YNES SUSANA MORENO FERNANDEZ	994800536
20	ANCASH	SIHUAS	SIHUAS	JR. 09 DE ENERO - S/N- PLAZA DE ARMAS (LOCAL ANTIGUO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS	REGULAR	SIHUAS	27/11/2013	YESENIA MILAGROS ZAVALETA ESCUDERO	941526974
21	ANCASH	PALLASCA	CABANA	PLAZA DE ARMAS S/N RED. SEGUNDO PISO DE LA SUB PREFECTURA DE LA PROVINCIA DE PALLASCA	REGULAR	PALLASCA	29/11/2013	JOSE MIGUEL GAMBOA MENDEZ	940396636
22	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	CLL. SAN PABLO S/N (COSTADO DEL RENIEC) - DISTRITO DE PISCOBAMBA, PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA)	REGULAR	MARISCAL LUZURIAGA	13/12/2013	LOURDES CRISTINA MORENO CAMPOMANES	941526988
23	ANCASH	ASUNCION	CHACAS	JR. PACHACUTEC S/N	REGULAR	ASUNCION	03/06/2014	KAREN YESSICA TRUJILLO MENDOZA	940396360
24	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	JR. PERU S/N- PLAZA DE ARMAS	REGULAR	POMABAMBA	21/07/2014	ABEL YSAAC NOLASCO PUICON	940414733
25	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	JR. PLAZA DE ARMAS N°506 - 1ER PISO DE LA MUNICIPALIDAD	REGULAR	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	22/09/2014	MANUEL JESUS IZQUIERDO RAMIREZ	940404511
26	ANCASH	ANTONIO RAIMONDI	LLAMELLIN	AV. LLAMELLIN N° 728	REGULAR	ANTONIO RAIMONDI	10/10/2014	SAMUEL ABELARDO HIDALGO ASENCIOS	940396631
27	ANCASH	RECUAY	RECUAY	JR. BOLIVAR N°290-INTERIOR DEL ANTIGUO HOTEL PASTORURI . 1ER PISO	REGULAR	RECUAY	15/12/2014	MADELEYNE SOPHIA LEON BAZAN	940404533
28	ANCASH	AIJA	AIJA	PLAZA DE ARMAS DE AIJA - JR. INDEPENDENCIA N° 480	REGULAR	AIJA	16/06/2015	ENNITH ROSMERY MEJIA SANCHEZ	914157354
29	ANCASH	OCROS	OCROS	PLAZA DE ARMAS S/N - CLL. COMERCIO NO. 272 INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS - 3ER PISO	REGULAR	OCROS	16/06/2015	ANA MIRTHA MEJIA ALEGRE	914180821
30	ANCASH	CORONGO	CORONGO	JR. LIMA 710 2DO PISO DE LA COMISARIA DE CORONGO	REGULAR	CORONGO	24/07/2015	MARIA PAULA MENDOZA CALLE	914188153
31	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE N° 296, CHIMBOTE - SANTA - ANCASH. REFERENCIA: A LA ESPALDA DEL POLICLINICO DE LA SANIDAD.	24 HORAS	CHIMBOTE	01/09/2017	ZENHIA MARIANA LEIVA OLIVERA	989388714
32	ANCASH	CASMA	CASMA	AV. MAGDALENA S/N CUADRA 2, CASMA - CASMA - ANCASH. REFERENCIA:AL FRENTE DE LA PLAZA DE ARMAS DE CASMA.	24 HORAS	CASMA	25/07/2018	DAFLE KELIN ENRIQUE SANCHEZ	989274805
33	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	AV. PACIFICO MZ E LOTE 45 URBANIZACION BUENOS AIRES, SEGUNDO PISO COMISARIA. REFERENCIA: AL COSTADO DEL MERCADO BUENOS AIRES.	24 HORAS	SECTORIAL BUENOS AIRES	13/08/2018	ZENHIA MARIANA LEIVA OLIVERA	914152348
34	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	JR. MOQUEGUA MZ Q LOTE 6 AAHH ALTO PERU, CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	24 HORAS	ALTO PERU	15/04/2019	ANALY ANSHERIDA ALEGRE ALCEDO	999053145
35	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	AV. INDEPENDENCIA S/N MZ D LOTE 1 - NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH	24 HORAS	VILLA MARIA	28/06/2019	ELIZABETH ROCIO LOPEZ RIVERA	999053246
36	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	JIRON JOSE DE SUCRE S/N , CUADRA 2, HUARAZ, HUARAZ, ANCASH.	24 HORAS	HUARAZ	30/09/2019	LUIS ENRIQUE GRANADOS CARBAJAL	999052175
37	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	AV. ARIAS GRACIANI CRUCE AV. 28 DE JULIO, YUNGAY, YUNGAY, ANCASH.	24 HORAS	YUNGAY	30/10/2019	PATRICIA HENOSTROZA CARDENAS	999051952
38	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	JR. COMERCIO CUADRA 13 S/N - CHIQUIAN - BOLOGNESI - ANCASH / COSTADO DEL BANCO DE LA NACION	24 HORAS	SECTORIAL BOLOGNESI CHIQUIAN	30/11/2020	ELBER CARLOS MORALES CADILLO	994834250
39	APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	AV. FERNANDO BELAUNDE TERRY S/N - 5 ESQUINAS, FRENTE AL SEMÁFORO	REGULAR	CHINCHEROS	31/03/2000	LAMDY ANNY QUISPE ORDOÑEZ	994840329
40	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	AV. PERÚ S/N PUERTA 4 Y 5 DEL ESTADIO MUNICIPAL LOS CHANKAS	REGULAR	ANDAHUAYLAS	22/05/2000	ENRIQUE FLORES BERNAL	994833490
41	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	MZ. B LOTE 10, URBANIZACION ANGEL VILLA RETAMOSO - PROLONGACIÓN CUSCO	REGULAR	ABANCAY	18/06/2006	CHAVELA RIVAS VILLAFUERTE	994801045
42	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	CALLE CALVARIO S/N ESQUINA CALLE HUANCA S/N, BARRIO ALTO	REGULAR	ANTABAMBA	01/06/2008	MIGUEL ALEXANDER MUNAYCO NAVARRO	994834227
43	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	AV. GRAU S/N - CHUQUIBAMBILLA (AL COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN)	REGULAR	CHUQUIBAMBILLA	01/06/2008	VERONICA LAZARO TORIBIO	994834137
44	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	PLAZA DE ARMAS S/N - LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS- DISTRITO DE TAMBOBAMBA.	REGULAR	COTABAMBAS	05/03/2012	STEVE ECHARRI EGUILETA	994839869
45	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	JR. BALLON S/N - 1RA CUADRA	REGULAR	AYMARAES	03/06/2014	JUDIT FANY VASQUEZ GRADOS	940396629
46	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	JR. AYACUCHO NO. 282 2DA CDRA. DEL DISTRITO TALAVERA	24 HORAS	TALAVERA	01/11/2017	ROLANDO RAFAEL CHAMBIZEA URQUIZO	989264103
47	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	AVENIDA PANAMERICANA N° 1600 - ABANCAY - ABANCAY - APURIMAC	24 HORAS	BELLAVISTA (APURIMAC)	27/09/2018	EDITH GARDENIA DE LA CRUZ COTAQUISPE	932857610
48	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	CALLE SUCRE MZ Q2 LOTE 10	24 HORAS	CURAHUASI	29/09/2018	WARNER QUISPE MONTEROLA	932858903
49	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	JR. SEÑOR DE LA EXALTACIONS/N TAMBURCO - ABANCAY - APURIMAC	24 HORAS	TAMBURCO	22/06/2019	YESENIA ARIAS ESCARCENA	932980943
50	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	AV. PANAMERICANA S/N (COSTADO DE PLAZA BOLIVAR)	24 HORAS	CHALHUANCA	30/11/2020	GUIDO RENZO SUCARI CARCAUSTO	932987170
51	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AV. MARISCAL CACERES N° 306 CERCADO AREQUIPA	REGULAR	AREQUIPA	29/05/2001	LILY JULIET ALA MANRIQUE	941524320
52	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	AV. MARISCAL CASTILLA S/N ESQUINA CON PROLONGACIÓN QUILCA	REGULAR	CAMANA	03/04/2008	ROSA MARYBEL BELLIDO FERNANDEZ	941524318
53	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	URBANIZACION CHAPICHICO MZ E LT-28 2DO PISO)	24 HORAS	MIRAFLORES	01/06/2008	RENE ALEX CAYO VELASQUEZ	994801200
54	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	CALLE AREQUIPA N° 261 ISLAY AREQUIPA	REGULAR	ISLAY	02/12/2011	ALEJANDRA FABIOLA TORRES BUSTAMANTE	994840363
55	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	PLAZA BUENOS AIRES N° 100 APLAO	REGULAR	CASTILLA	28/10/2013	ANA ROSA PAREDES ABARCA	941526975
56	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	CALLE AYACUCHO N° 308	REGULAR	CARAVELI	25/11/2013	CARMELA MARÍA CARCELEN RODRIGUEZ	941524328
57	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	CALLE COPACABANA N°300 2DO PISO(LOCAL COMUNAL)	REGULAR	CONDESUYOS	19/05/2014	LISSETT ERICA ZEVALLOS FLORES	940404509
58	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	OFICINA ESTADIO ALMIRANTE MIGUEL GRAU S/N - AV. CARLOS SHUTTON - EL PEDREGAL - MAJES	REGULAR	MAJES	02/11/2015	MARTHA ELIZABETH ARAUCO CHAM	914197324
59	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	AVENIDA ALFONSO UGARTE CUADRA 2 S/N, CERRO COLORADO - AREQUIPA	24 HORAS	CERRO COLORADO	01/04/2017	PABLO EDGARD MEDINA ANAHUA	989388721
60	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	CALLE ALFONSO UGARTE S/N ESQUINA CON JIRÓN GRAU	24 HORAS	CAMPO MARTE	13/11/2017	PILAR VICTORIA VARGAS CANASA	989295257
61	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	AV. JUAN VELASCO ALVARADO MZ N LOTE 11, ESQUINA CON AVENIDA REVOLUCIÓN	24 HORAS	ANDRES AVELINO CACERES	01/06/2018	ERICK ROLANDO PUMACAYO ROCHA	932859513
62	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	ESQ. CALLE SUCRE CON 9 DE DICIEMBRE (PLAZA DE ARMAS S/N), CHIVAY - CAYLLOMA - AREQUIPA.	24 HORAS	CHIVAY	28/06/2018	DANITZA PILAR CORNEJO CATASI	932860744
63	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	AVENIDA MIGUEL GRAU Nº 903 , CAYMA - AREQUIPA - AREQUIPA.	24 HORAS	ACEQUIA ALTA	13/08/2018	LUZ ALEJANDRA ALA RAMIREZ	932859159
64	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	CALLE MIGUEL GRAU MZ.D LOTE 4 PUEBLO JOVEN EL TRIUNFO - LA JOYA - AREQUIPA - AREQUIPA.	24 HORAS	EL TRIUNFO	25/10/2018	EDUARDO ANTHONY CARRILLO MOJICA	932980087
65	AREQUIPA	AREQUIPA	MARIANO MELGAR	AVENIDA SIMON BOLIVAR 818, CENTRO CIVICO DE MARIANO MELGAR, 3ER PISO.	REGULAR	MARIANO MELGAR	28/12/2018	ROSA ELVIRA APAZA BARRIGA	914184239
66	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	AVENIDA SAN MARTÍN N° 4103(2DO PISO), MIRAFLORES, AREQUIPA, AREQUIPA.	24 HORAS	EL PORVENIR (AREQUIPA)	29/08/2019	VICTOR HELBERT REYNOSO ACHAHUANCO	999053099
67	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	AVENIDA BRASIL Nº 617- 2 PISO (SACHACA, AREQUIPA, AREQUIPA.	24 HORAS	PAMPA DE CAMARONES	30/09/2019	JESSICA JULIANA ASILLO TORRES	999052633
68	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	INTERSECCIÓN AVENIDA MIGUEL GRAU CON AVENIDA VENEZUELA S/N	24 HORAS	MIGUEL GRAU	29/11/2019	OSCAR JAVIER SANTOS PACHECO	982483554
69	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	AVENIDA MARISCAL CASTILLA N° 600 CAMANA, CAMANA, AREQUIPA	24 HORAS	SECTORIAL RURAL CAMANA	30/11/2019	JUAN BRYAN TORRES FERNÁNDEZ	999053265
70	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	AV. AREQUIPA S/N (COMISARÍA MATARANI), ISLAY - ISLAY - AREQUIPA	24 HORAS	MATARANI	30/11/2020	JOSE ANGEL COAGUILA CANAZA	925377660

https://t.me/realinteligence wasap: @modointeligente

71	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	AV. SALAVERRY N° 150 MZ W LOTE 8 - PUEBLO TRADICIONAL ALTO BUENAVISTA - SOCABAYA - AREQUIPA - AREQUIPA	24 HORAS	SECTORIAL SOCABAYA	30/11/2020	RIGABY STEFANY ZEGARRA RIVERA	914157183
72	AREQUIPA	LA UNION	COTAHUASI	CALLE CABILDO N° 107 - COTAHUASI	24 HORAS	SECTORIAL COTAHUASI	30/11/2021	LILIANA BENILDA PEREZ VALDIVIA	937401645
73	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	AV. OBRERA CUADRA 2 MZ V LT 13	REGULAR	ALTO SELVA ALEGRE	12/10/2022	DIANE LUZ QUISPE MALDONADO	994840146
74	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	ASOCIACIÓN CIUDAD DE DIOS, COMITÉ 33, ZONA 3, SECTOR B, MZ. W, LOTES 2 Y 3	REGULAR	YURA	16/12/2022	DIANA CAROLINA ZEVALLOS VASQUEZ	940397629
75	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	ASOCIACION PRO VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL IPSS - LAS GARDENIAS MZ. I LTE. 1	REGULAR	CERRO COLORADO	30/06/2026	ROCIO CONDORI LLOSA	974745740
76	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	AV. LAS MALVINAS MANZADA D LOTE 1 - ASOCIACIÓN VILLA LOS WARPAS	REGULAR	HUAMANGA	16/05/2000	MARCIA JUDITH PERALTA CADENILLAS	941524315
77	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	JR. DELFINO LUDEÑA S/N 1ERA CUADRA, LURICOCHA	REGULAR	HUANTA	03/07/2000	NOEMI FLOR LLOCCLLA QUISPE	994840401
78	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	PLAZA PACHACUTEC S/N (INTERIOR DE LA MUNIICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN - 2DO PISO)	REGULAR	VILCAS HUAMAN	20/07/2006	MARIA NELVA POMAHUACRE GOMEZ	994841359
79	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	JR SIMÓN BOLIVAR S/N - PRIMERA CUADRA	REGULAR	LA MAR	21/07/2006	EVILYN YOMIRA URBANO PAUCAR	994840141
80	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	JR. MARÍA PARADO DE BELLIDO, PLAZA PRINCIPAL 2DO. PISO (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANGALLO)	REGULAR	CANGALLO	01/12/2007	GISELA KARINA CHAVEZ ESPINAL	994834086
81	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	JR. BOLOGNESI N° 108 (A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA ARMAS DE PUQUIO) - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUCANAS -PUQUIO	REGULAR	LUCANAS	01/12/2007	ADA RENE ARCE MEJIA	994840384
82	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	JR. COMERCIO S/N - CENTRO CIVICO DE CORA CORA	REGULAR	PARINACOCHAS	01/12/2007	ELIZABETH ROMAN ESPINOZA	941524310
83	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	AV.LOS AYLLUS S/N - LOCAL MUNICIPAL - 1ER PISO	REGULAR	HUANCA SANCOS	01/10/2008	RICHMAN HUAMANI PILLACA	994374411
84	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA	JR. MIGUEL DE CERVANTES 455 (PLAZA DE ARMAS)	REGULAR	PAUCAR DEL SARA SARA	01/10/2008	ELIA MONICA MAMANI ESPINOZA	994819192
85	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUEROBAMBA, 2DO PISO (PLAZA DE ARMAS)	REGULAR	SUCRE	01/10/2008	RAMON ATAUQUI SULCA	994833922
86	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPI	JR. VICTOR FAJARDO S/N CUADRA 7 (LOCAL DE LA GOBERNACION)	REGULAR	VICTOR FAJARDO	29/04/2011	MARIBEL DEL CASTILLO JORGE	994840603
87	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	AV. MISIÓN FRANCISCANA CRUCE CON LA AV. RICARDO PALMA - 2DO PISO	REGULAR	SIVIA	12/12/2012	MIRIAM QUILCA RIVEROS	994374405
88	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	AVENIDA LOS LIBERTADORES S/N, CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO. REFERENCIA: FRENTE AL MERCADO DE PRODUCTORES DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO.	24 HORAS	CARMEN ALTO	20/05/2017	FRITS ACOSTA GARCIA	989378098
89	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	AVENIDA SAN MARTÍN N° 372, 2DO PISO HUANTA - HUANTA - AYACUCHO. REFERENCIA: A 1 CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE HUANTA.	24 HORAS	HUANTA	20/05/2017	MAX PAITAN CHOQUE	983152017
90	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	JR. LIBERTAD N 1200 - PRIMER PISO EDIFICIO CASE FRENTE AL PARQUE DE LA MEMORIA	24 HORAS	DE FAMILIA AYACUCHO	31/08/2019	ANIE SUMAC NAVARRO	999052607
91	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. TARAPACA N° 714 2DO. PISO OF. 203-204 FRENTE AL BBVA	REGULAR	CAJAMARCA	16/06/2000	MARTIN ERNESTO ZAMBRANO CHILON	994834045
92	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	CLL. UNIVERSIDAD ENTRE LA CDRA 4 Y 5 - URB. EL EDEN.	REGULAR	JAEN	01/06/2008	JAVIER MONTAÑO SANTA CRUZ	994840108
93	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	JR. CAJAMARCA 638	REGULAR	CHOTA	12/07/2010	ANA MARIA REYES CARRANZA	994840094
94	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	JR. BOLOGNESI 139, PROV. SAN IGNACIO, CAJAMARCA	REGULAR	SAN IGNACIO	28/03/2011	GISELA MACARENA RUIZ FERNANDEZ	941524313
95	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	JR. CMDT ESPINAR Nº 130. BAMBAMARCA- HUALGAYOC	REGULAR	HUALGAYOC	05/08/2011	ILICH LENIN PISFIL CASAS	994840673
96	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	INTERSECCION DE JR LA MERCED Y JR PROGRESO	REGULAR	CUTERVO	08/08/2011	KATHIA LICETH COBEÑAS PAREDES	994840181
97	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	COMPLEJO DEPORTIVO PAMPA GRANDE S/N	REGULAR	CAJABAMBA	15/12/2011	IVAN MARGOT BARRUETO MADALENGOITIA	994834256
98	CAJAMARCA	CELENDIN	CELENDIN	JR. SAN MARTIN N 343	REGULAR	CELENDIN	01/10/2012	EDITH LUNA ZEGARRA	941524319
99	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE	AV. DIEZ DE ENERO S/N, DISTRITO DE CHILETE	REGULAR	CHILETE	03/11/2025	ROCIO MARELI RODAS VASQUEZ	994801131
100	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	JR. LA VALLE S/N - SAN MARCOS	REGULAR	SAN MARCOS	28/10/2013	LESLI MARGARITA YZQUIERDO SANCHEZ	994819604
101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	JIRON BOLIVAR 553 - 2DO. PISO	REGULAR	SAN MIGUEL (CAJAMARCA)	28/10/2013	LUIS MIGUEL CRUZADO CUEVA	994839848
102	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	AV. JULIAN CRUZADO S/N	REGULAR	SAN PABLO	03/06/2014	KATIA GISELLA BAZAN MARIÑAS	940414732
103	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	JR. RAMÓN CASTILLA N° 320	REGULAR	SANTA CRUZ	10/10/2014	MARIELA GIANINNA SEBASTIANI CHAVEZ	940414730
104	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JR. AYACUCHO S/N CUADRA 6 NTERSECCION CON EL JR. AMAZONAS 2DO PISO	24 HORAS	DE FAMILIA CAJAMARCA	26/06/2017	DORIS ELIZABETH RABANAL CASTAÑEDA	914157811
105	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	JIRON PUNO N° 353, ASUNCION - CAJAMARCA - CAJAMARCA. REFERENCIA: A 1 CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE ASUNCION.	24 HORAS	ASUNCIÓN	12/07/2017	LUIS ENRIQUE PEREZ BOCANEGRA	989254602
106	CAJAMARCA	JAEN	COLASAY	CLL. SAN MARTIN S/N CUADRA 2	24 HORAS	RURAL COLASAY	29/11/2019	ROBINSON ALEXANDER BRAVO VASQUEZ	999052147
107	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	CALLE LAS PALOMAS 171, EX - ZONA COMERCIAL - LOCAL LA CASA DE MUJER. 1ER PISO	REGULAR	VENTANILLA	24/04/2000	ZONIA BRIGIDA CANO SANCHEZ	994833661
108	CALLAO	CALLAO	CALLAO	AA.HH ALFREDO PALACIOS MZ D LOTE 1	24 HORAS	CALLAO	12/03/2002	MARTHA ROSARIO RAMOS FLORES	994833640
109	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	MZ Z , PRIMA N°1, LOTE 3 SECTOR D1, PROYECTO PILOTO NUEVA PACHACUTEC.	REGULAR	PACHACUTEC	01/02/2005	EDUARDO SAMUEL DE LA CRUZ GUILLEN	994840257
110	CALLAO	CALLAO	MI PERU	AV. AYACUCHO CON AV. HUAURA S/N - MI PERU	REGULAR	MI PERÚ	27/11/2025	MAVI CARINA EVANGELISTA QUIJANO	932978419
111	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO	AVENIDA 1RO. DE MAYO N° 1108, CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - CALLAO - CALLAO. REFERENCIA: A 2 CUADRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO.	24 HORAS	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	26/06/2017	PAULA ELIZABETH MERCEDES FIGUEROA GUIZADO	989388723
112	CALLAO	CALLAO	CALLAO	URB. JUAN INGUNZA VALDIVIA, AV. TOMAS VALLE 34, CALLAO - CALLAO - CALLAO. REF. 1ER PISO DE LA COMISARIA JUAN INGUZA VALDIVIA	24 HORAS	JUAN INGUNZA VALDIVIA	11/07/2018	RENE ESTRELLA SURICHAQUI	932974362
113	CALLAO	CALLAO	CALLAO	JIRÓN GRAU S/N, CALLAO - CALLAO - CALLAO. REF. A 2 CUADRAS DEL PARADERO QUILCA CON FAUCETT	24 HORAS	PLAYA RIMAC	13/08/2018	FERNANDO GILMER LAVADO MAYTA	932862476
114	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	AV. JUAN PABLO II. N° 140. INTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO. REF: FRENTE AL COLEGIO GENERAL PRADO.	REGULAR	BELLAVISTA (CALLAO)	06/06/2019	MARIA GABRIELA VALLEJOS OLIVERA	994800923
115	CALLAO	CALLAO	CALLAO	JR. TALARA Nº S/N, URB. RAMON CASTILLA - CALLAO - CALLAO	24 HORAS	RAMON CASTILLA	21/06/2019	RONY ALFONSO AÑORGA ZAVALETA	932983153
116	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	AV. MICAELA BASTIDAS N°450 WANCHAQ	REGULAR	CUSCO	09/09/1999	KILSEN PEREIRA ARENAS	994833892
117	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	AV. CONFEDERACIÓN N° 222	REGULAR	SICUANI	03/10/1999	ADRIEL CARLOS CARDENAS GUTIERREZ	994834021
118	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	JIRON CUSCO N° 273 DEL DISTRITO DE KIMBIRI	REGULAR	KIMBIRI	04/10/2007	BRISHMAN WILFREDO REYES QUISPE	994840227
119	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	CALLE STA. BARBARA S/N - SANTO TOMAS /CHUMBIVILCAS	REGULAR	CHUMBIVILCAS	01/06/2008	DELMY AGUERO SALAS	935780484
120	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	AV. INCA GARCILASO DE LA VEGA 683(	REGULAR	PICHARI	04/07/2008	PAMELA ASTO PEÑA	994834049
121	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	AV. SAN MARTIN 316- CERCADO	REGULAR	ESPINAR	04/05/2010	EDGAR HUGO RAMOS HUANCOLLO	994840212
122	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	JR. VILCABAMBA S/N	REGULAR	QUILLABAMBA	14/07/2010	LOURDES KEHUARUCHO CARDENAS	994840921
123	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	URBANIZACION TAMBILLO S/N - URCOS	REGULAR	QUISPICANCHI	21/06/2011	YENI VANESSA HUARANCA MENDOZA	994374406
124	CUSCO	ANTA	ANTA	JR. JAQUIJAHUANA S/N	REGULAR	ANTA	10/12/2011	RUTH DORCAS SABINO CACHA	994840518
125	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	JIRON. BELÉN S/N	REGULAR	URUBAMBA	02/07/2012	MARY LUZ TITO PERALTA	994841011
126	CUSCO	CALCA	CALCA	AV. LA PAZ S/N	REGULAR	CALCA	07/12/2012	ROSA PIZARRO QUISPE	994840887
127	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	AV. CIRCUNVALACION ERICKSON S/N	REGULAR	PAUCARTAMBO	17/05/2013	ENEDINA YOVANA MAMANI MOROCCO	994820158
128	CUSCO	CANAS	YANAOCA	PLAZA DE ARMAS S/N	REGULAR	CANAS	19/07/2013	JOSE CARLOS PAREDES CATUNTA	941526968
129	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	PLAZA DE ARMAS S/N	REGULAR	ECHARATI	16/12/2013	FANNY KATHY FALCON LLOCLLA	994833257
130	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	JR. RAMÓN CASTILLA S/N (EX LOCAL DE ESSALUD) - ACOMAYO.	REGULAR	ACOMAYO	07/07/2014	YOGELI GUEVARA SOTOMAYOR	940404522
131	CUSCO	PARURO	PARURO	BARRIO LOS LICENCIADOS S/N ALBERGUE MUNICIPAL	REGULAR	PARURO	22/06/2015	HERNAN DAVID MAMANI GARCÍA	914183928
132	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	AV. MARCOS ZAPATA CON AVENIDA CUSCO	REGULAR	SAN SEBASTIAN	08/09/2015	BRENT KETRYN ESCOBEDO LAJO	914177583
133	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	JIRÓN PARURO CON JIRÓN SICUANI S/N, URBANIZACIÓN EL PROGRESO, WANCHAQ - CUSCO - CUSCO.	24 HORAS	DE FAMILIA CUSCO	26/06/2017	RUBEN JORGE FLORES CHAVEZ	994800808
134	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA GRAU S/N, SICUANI - CANCHIS- CUSCO.	24 HORAS	SICUANI	12/07/2017	HERNAN FLORES LINARES	989354281
135	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	CALLE JORGE OCHOA NRO.356 SANTIAGO - CUSCO - CUSCO.	24 HORAS	SANTIAGO (CUSCO)	28/06/2018	WILLIAM ARANZABAL FERNANDEZ	940410573
136	CUSCO	CUSCO	CUSCO	URB. UQCHULLO GRANDE, PASAJE AMÉRICA S/N CUSCO - CUSCO - CUSCO.	24 HORAS	TAHUANTINSUYO	25/07/2018	YENY FRANCISCA INGA MERMA	932865195
137	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	AVENIDA MANCO CAPAC Nº 161 SAN JERÓNIMO - CUSCO -CUSCO.	24 HORAS	SAN JERÓNIMO	15/10/2018	JULISSA PACHECO CERVANTES	932862503
138	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	PROLONGACIÓN AV. DE LA CULTURA S/N SAN SEBASTIÁN - CUSCO - CUSCO.	24 HORAS	SAN SEBASTIÁN	04/12/2018	JOSE BENJAMIN ROJAS PINO	932863448
139	CUSCO	CUSCO	SAYLLA	PLAZA MUNICIPAL S/N DISTRITO DE SAYLLA-PALACIO MUNICIPAL	REGULAR	SAYLLA	12/04/2019	SARA DORIS MAMANI LUNA	914186694
140	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	AV. ANTONIO LORENA S/N ESQUINA CON JOSE MANUVERA S/N - SANTIAGO - CUSCO -CUSCO	24 HORAS	DE FAMILIA SANTIAGO	18/05/2019	ANA ISABEL ALARCON SANCHEZ	999052866
141	CUSCO	CALCA	CALCA	CALLE ESPINAR N° 498 - CALCA - CALCA - CUSCO	24 HORAS	SECTORIAL CALCA	27/10/2020	PAOLA CATIUSKA VENERO VELAZCO	982660186
142	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. POTOCCHI S/N ESPALDA DE LA PISCINA SAN CRISTOBAL	REGULAR	HUANCAVELICA	01/03/2004	EDYLUZ ROMERO RETAMOZO	994840885
143	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	JR. MANCO CAPAC S/N - ACOBAMBA	REGULAR	ACOBAMBA	01/06/2008	EMILY SHAMIKA HUAMAN LANDEO	941526965
144	HUANCAVELICA	CHURCAMPA	CHURCAMPA	ESQUINA REAL Y SAN ANTONIO (COSTADO DE SEGURIDAD CIUDADANA - FRENTE A PLAZA PRINCIPAL)	REGULAR	CHURCAMPA	01/07/2008	IGOR HUAYTA QUINTANILLA	994840430
145	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	PLAZA PRINCIPAL COLCABAMBA, COLCABAMBA, PALACIO MUNICIPAL - 1ER PISO.	REGULAR	TAYACAJA	22/05/2010	YULI ROXANA HUAMAN SORIANO	994841168
146	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	AV. CENTENARIO S/N - PARQUE ANDRES AVELINO CACERES - PUEBLO NUEVO - LIRCAY (LOCAL DEL CENTRO CIVICO)	REGULAR	ANGARAES	25/07/2011	JHALMAR XAVIER LEON CASTRO	994840974

https://t.me/realintelligence wasap: @modointeligente

147	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	CALLE MUNICIPAL N° 100 PRIMER PISO (MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA - PLAZA DE ARMAS	REGULAR	HUAYTARA	01/08/2012	ZUNILDA GISELA MANSILLA SALVATIERRA	994840973
148	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	AV. LOS LIBERTADORES S/N (INT. DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA)	REGULAR	CASTROVIRREYNA	01/04/2013	JONEL CHUQUIHUACCHA GARAVITO	994820316
149	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	JR. GRAU 126 - INT COMISARIA SECTORIAL HUANCAVELICA	24 HORAS	HUANCAVELICA	01/09/2017	CESAR AGUSTO VALENCIA GARCIA	989388711
150	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	JIRON MILLER N° 100 - A UNA CUADRA DE LA PLAZA PRINCIPAL DE PAMPAS (SEGUNDO NIVEL)	24 HORAS	PAMPAS DE TAYACAJA	27/09/2021	ABNER VILCA RENOJO	937410251
151	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	AV. ATAHUALPA S/N LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANDO (CARRETERA HUANCAYO - HUANCAVELICA)	24 HORAS	RURAL HUANDO	25/11/2022	MONICA AYDEE BAUTISTA CARDENAS	932866126
152	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	JR. MALECÓN LOS INCAS CUADRA 5 S/N(ESQUINA CON OLLANTAY)-LOCAL MULTISERVICIO DE ATENCIÓN MADRE NIÑO	REGULAR	HUANUCO	22/05/2001	HELEN JOHANNY VALDEZ RODRÍGUEZ	941526985
153	HUANUCO	AMBO	AMBO	JR. MARISCAL CASTILLA CDRA 02 -INTERIOR DEL CENTRO CIVICO COSTADO DEL BANCO DE LA NACIÓN	REGULAR	AMBO	05/11/2007	WILBER CARLOS MEZA TELLO	941526967
154	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA RUPA	JR. SAN ALEJANDRO 331 (FRENTE A LA UNIVERSIDAD HUANUCO LOCAL ANTIGUO)	REGULAR	TINGO MARIA	23/04/2010	MOISES GREGORIO DE LA CRUZ ALVAREZ	941526971
155	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA	JR. HUAMALIES N°112, LLATAS HUAMALIES	REGULAR	HUAMALIES	03/06/2011	MIRCIA SUDARIO CALIXTO	941526973
156	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	JR. ALFONSO UGARTE N° 204 - PANAO - PACHITEA - (EX ES SALUD)	REGULAR	PACHITEA	21/07/2011	MARIA MARLENE PARRAGA SOLIS	994841191
157	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	JR. SAN ANTONIO S/N 2DO PISO DEL MERCADILLO DEL DISTRITO DE RIPAN - PASANDO EL PUENTE DE PIEDRA	REGULAR	DOS DE MAYO	01/08/2012	ARNALDO REYNALDO ALDAVE GARCIA	994841091
158	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	MALECON LEGUIA S/N 2DO PISO LOCAL DE LA EX DEMUNA DE PUERTO INCA(FRENTE AL RIO PACHITEA-)	REGULAR	PUERTO INCA	02/05/2013	KEYLA BRISEIDA YAHUANA CONTRERAS	994801195
159	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	JR. LEONCIO PRADO S/N - EDIFICIO PODER JUDICIAL- 5TO. PISO	REGULAR	LAURICOCHA	13/06/2013	MIRIAM MARITZA QUISPE CHANCA	994800906
160	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	JR. SAN JUAN J16 DEL DISTRITO DE CHAVINILLO	REGULAR	YAROWILCA	23/08/2013	LADY DANELLY AMBROCIO VILLCA	941526978
161	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	JR. ANCASH S/N, PRIMERO PISO DEL JUZGADO MIXTO DE HUACRACHUCO, A MEDIA CUADRA DEL MINISTERIO PUBLICO	REGULAR	MARAÑON	07/07/2014	MARISOL CERVANTES TARAZONA	940396626
162	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	JR. PACHACUTEC CDRA 02 S/N - 2DO PISO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	REGULAR	HUACAYBAMBA	18/08/2014	ELENA MARIA CUNO PEREZ	940404507
163	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	AV. LOS GIRASOLES S/N, PAUCARBAMBILLA - AMARILIS - HUÁNUCO - HUÁNUCO. REFERENCIA: FRENTE COLEGIO AMAUTA.	24 HORAS	AMARILIS	01/11/2017	LARRY FRANKLIN ACENCIO MALPARTIDA	989298158
164	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	AVENIDA LETERNAU S/N, TOURNAVISTA - PUERTO INCA - HUÁNUCO. REFERENCIA: FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS DE TOURNAVISTA	24 HORAS	TOURNAVISTA	29/09/2018	KEVIN SHIGEHOSHI TAKANO RAMOS	953704701
165	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	JIRÓN INDEPENDENCIA CUADRA 4, CRESPO Y CASTILLO - LEONCIO PRADO - HUÁNUCO. REFERENCIA A ESPALDAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO.	24 HORAS	AUCAYACU	31/10/2018	FELIPE NERI VARA MARQUEZ	970268112
166	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA	AV. JUAN VELASCO ALVARADO N° 1650	REGULAR	PILLCO MARCA	29/05/2026	MARIA CRISTINA PANDURO ZARATE	932866562
167	ICA	ICA	ICA	CALLE CALIFORNIA MZA B LOTE10	REGULAR	ICA	01/10/1999	ROSARIO JANET AGUADO VEGA	994840879
168	ICA	PISCO	PISCO	CALLE 10 MANUEL E. BARRIO NUEVO MZ. J, LT. 31, URBANIZACION FONAVI, PISCO	REGULAR	PISCO	30/12/2007	LEIDI ANAI CATARI MARTINEZ	994833743
169	ICA	NAZCA	NAZCA	JIRON TACNA 338 - 2DO PISO (BIBLIOTECA MUNICPAL DE NASCA)	REGULAR	NASCA	10/05/2010	MADELEINY VARGAS CHONTA	994840556
170	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	AV. FATIMA 173 CHINCHA ALTA	REGULAR	CHINCHA ALTA	29/12/2011	MARIA ESTHER VILCAPUMA MONTES	994840432
171	ICA	PALPA	PALPA	CALLE AREQUIPA 135	REGULAR	PALPA	18/08/2014	MARIENELLA URBINA TUME	940414735
172	ICA	ICA	ICA	AVENIDA JUAN JOSÉ ELIAS CUADRA 4 S/N, ICA - ICA - ICA.	24 HORAS	ICA	01/11/2017	ADOLFO WALTER CHAMBI CONDORI	989351131
173	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	CALLE PLAZA DE ARMAS N° 400, CHINCHA ALTA, CHINCHA, ICA	24 HORAS	CHINCHA	13/11/2017	ARMANDO MELENDEZ MOGOLLON	989372772
174	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	AVENIDA VICTORIO GOTUZZO BIANCHI N° 432, LA TINGUIÑA - ICA - ICA	24 HORAS	LA TINGUIÑA	25/07/2018	VELDA NORY PEÑAFIEL AQUINO	932867232
175	ICA	PISCO	PISCO	AVENIDA SAN MARTÍN DE PORRES CUADRA 3, CENTRO POBLADO SAN MIGUEL, PISCO - ICA	24 HORAS	SAN MIGUEL (ICA)	29/09/2018	ELIANA BEATRIZ PINEDA FLORES	932867094
176	ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA	PLAZA DE ARMAS Nº 150 - CHINCHA BAJA - CHINCHA - ICA	24 HORAS	CHINCHA BAJA	15/04/2019	MONICA BUENAVENTURA MANRIQUE REYES	999053324
177	ICA	ICA	PARCONA	AV. JOHN F. KENNEDY N° 500	REGULAR	PARCONA	23/07/2019	ZAYDA TANIA PORTILLA GONZALES	994800933
178	ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	CALLE RAMÓN CASTILLA N° 142 - PLAZA DE ARMAS , SAN JUAN BAUTISTA, ICA, ICA.	24 HORAS	SAN JUAN BAUTISTA	27/09/2019	gloria Ccasa CCAHUANTICO	999053162
179	ICA	CHINCHA	EL CARMEN	PLAZA DE ARMAS 179	24 HORAS	EL CARMEN	30/10/2019	SUSAN SILVANA LANDEO HUAMANÍ	999053181
180	ICA	ICA	SANTIAGO	AV. PANAMERICANA SUR KM 316 SANTIAGO - ICA - ICA	24 HORAS	SANTIAGO (ICA)	31/10/2019	EDWIN DANNY DE LA CRUZ JUAREZ	999052587
181	ICA	CHINCHA	SUNAMPE	CALLE JOSE PARDO MZ U LOTE 18 - FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS - SUNAMPE - CHINCHA - ICA	24 HORAS	SUNAMPE	27/10/2020	LORENA NATALY CALDERÓN VILLAR	965363374
182	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	AV. SAN MARTÍN NRO. 202	24 HORAS	EMILIO ROMAN SARAVIA GARCÍA	23/07/2021	FRANCEScO CESAR CALLAO MARCHAN	937401253
183	ICA	ICA	SALAS	CALLE AREQUIPA MZ. X LT.1 N°210	REGULAR	SALAS	31/05/2019	YULIANA KARINA ESPINOZA FAJARDO	994840133
184	ICA	NAZCA	NAZCA	AV. LOS INCAS S/N PANAMERICANA SUR	24 HORAS	SECTORIAL NASCA	10/07/2023	Jesús Roberto Chacca Bustinza Bustinza	914705415
185	ICA	PISCO	SAN ANDRES	Centro Cívico Municipal, Calle. Simón Bolívar 528, distrito de San Andrés	REGULAR	SAN ANDRÉS	21/04/2026	ELIANA BEATRIZ PINEDA FLORES	996502036
186	JUNIN	JAUJA	APATA	JR. AYACUCHO 1036, PLAZA PRINCIPAL DE DISTITO DE APATA	REGULAR	JAUJA	25/10/1999	ELENA YSMENA NUÑEZ FUENTES	994833715
187	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	JR. CUZCO N° 1590 (COSTADO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE HUANCAYO Y HOSPITAL CARRION)	REGULAR	HUANCAYO	24/07/2001	CARLOS ROLANDO SOTO ZAVALA	994840568
188	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	AV CIRCUNVALACION 696 LA MERCED,CHANCHAMAYO REF. AL FRENTE DE LA DEFENSA PÚBLICA	REGULAR	CHANCHAMAYO	10/10/2007	REBECA CARDENAS HUAMANI	994841200
189	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	JIRON RICARDO PALMA S/N PLATAFORMA DEL MERCADO MODELO (COSTADO DE LA RENIEC)	REGULAR	CONCEPCION	01/05/2008	ENMA LUZ GUERRA ROSALES	994833711
190	JUNIN	TARMA	TARMA	JR. AMAZONAS 475 - 2DO PISO DEL MERCADO MODELO - TARMA (COSTADO DE CUNAMAS)	REGULAR	TARMA	14/05/2010	AYDEE FLORES CONDOR	994840685
191	JUNIN	YAULI	LA OROYA	AV. HORACIO ZEVALLOS GAMES N° 315 CENTRO CIVICO - 2DO PISO	REGULAR	YAULI	14/05/2010	PRICCILA SILAY TORRES ALIAGA	994833574
192	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	JIRON NICOLAS DE PIEROLA 204 (ESQUINA CON CALLE CESAR VALLEJO - 2 PISO)	REGULAR	CHILCA	18/05/2010	WENDY ELIANA VIVAS MELO	994841305
193	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	JR. GRAU 159-161 , 1ER PISO (COSTADO DE RENIEC)	REGULAR	CHUPACA	11/03/2011	LUZ MARINA ALIAGA PEREZ	994840491
194	JUNIN	JUNIN	JUNIN	JR. BOLIVAR N° 820 - JUNIN - JUNIN	REGULAR	JUNIN	02/07/2012	FLOR DE MARIA LOZANO CAMPOS	994833708
195	JUNIN	SATIPO	PANGOA	JR.UCAYALI S/N- ENTRE LA COMISARIA PANGOA Y EL MERCADO CENTRAL	REGULAR	PANGOA	01/12/2012	JOHANNA MELINA LIU RICCA	994841301
196	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	JIRÓN JUNÍN 908 - A ESPALDAS DE LA GOBERNACIÓN DE PICHANAQUI	REGULAR	PICHANAQUI	04/08/2015	LIDIA KARINA MELGAREJO DREYFFUS	914152308
197	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	AVENIDA FERROCARRIL N°555, HUANCAYO - HUANCAYO - JUNÍN. REFERENCIA: ENTRE JIRÓN CUSCO Y JIRÓN AYACUCHO.	24 HORAS	HUANCAYO	26/06/2017	VICTOR RAUL FLORES GUTIERREZ	989248190
198	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	AV.QUILLABAMBA N° 498, MAZAMARI - SATIPO - JUNÍN	24 HORAS	MAZAMARI	28/09/2017	SARITA GALINDO CARBAJAL	989351070
199	JUNIN	YAULI	LA OROYA	AV. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ N° 209, LA OROYA, REFERENCIA: INTERIOR DE LA COMISARIA SECTORIAL LA OROYA, ESQUINA CRUCE TARMA	24 HORAS	LA OROYA	24/07/2018	WILFREDO ALEX ORE LAZARO	932869547
200	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	AVENIDA FIDEL MIRANDA N° 1300 SAPALLANGA - HUANCAYO - JUNÍN. REFERENCIA: A 1 CUADRA DEL PARADERO PRINCIPAL DE SAPALLANGA.	24 HORAS	SAPALLANGA	13/08/2018	LUIS ANGEL ALCANTARA VILLEGAS	932869536
201	JUNIN	JAUJA	JAUJA	JIRÓN JOSÉ GÁLVEZ Nº 335, JAUJA - JAUJA - JUNÍN	24 HORAS	JAUJA	27/08/2018	FLOR DE MARIA GONZALES ALMONACID	932869024
202	JUNIN	SATIPO	SATIPO	JIRÓN FRANCISCO IRAZOLA N° 496, SATIPO	24 HORAS	SATIPO	23/07/2021	ERICH PAUL ROBLADILLO AMARO	994840158
203	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	JR. DEFENSORES DE LA PAZ S/N CON JR. LAS BEGONIAS	REGULAR	SATIPO	30/12/2007	HANSEL MAGALI SANCHEZ HUAMANI	994833501
204	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	MZ C LOTE 5 SECTOR A- (PUEBLO JOVEN MONSERRATE) (ALT. DE LAS CDRAS 4 Y 5 DE LA AV. HUSARES DE JUNIN	REGULAR	TRUJILLO	03/06/1999	Janeth Carin Araujo Izique	948069926
205	LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	CLL. TACNA N° 547 - PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	REGULAR	OTUZCO	22/07/2007	ELAINY MILAGROS GUTIERREZ DIAZ	994841165
206	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	INTERSECCION DE AV. HUAMACHUCO Y PASAJE BELAUNDE - DISTRITO DE CHUGAY (COSTADO DE ESTADIO CHUGAY)	REGULAR	HUAMACHUCO	30/12/2007	JHORDAN HUPOL SUMARAN SANDOVAL	999053236
207	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPE	JR.GILDEMEISTER Nº 187 (A ESPALADAS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO)	REGULAR	CHOCOPE	03/11/2008	LAURA JANET VELASQUEZ TICLAHUANCA	994841077
208	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	3ER SECTOR DE WINCHANZAO MZ 33 LOTE 01	REGULAR	LA ESPERANZA	23/04/2010	PATRICIA MERCEDES AGUILAR VERGARA	994833514
209	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	CLL. LUIS FELIPE DE LA PUENTE UCEDA N° 1630 REF. EX BIBLIOTECA MUNICIPAL	REGULAR	SANTIAGO DE CHUCO	14/05/2010	HILDA GABRIELA COTRINA VILCHEZ	994840575
210	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	TRASVERSAL ANCASH 600 - SAN PEDRO DE LLOC	REGULAR	PACASMAYO	21/03/2011	CICELY JEANETTE FARRO RUIZ	994833842
211	LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	JR. ATAHUALPA N° 707 -2DO PISO (INTERIOR DE LA IGLESIA - PLAZA DE ARMAS DE CHEPEN)	REGULAR	CHEPEN	05/09/2011	MARIA VERONICA CUBAS HINOSTROZA	948526644
212	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	CLL. MARISCAL CACERES 106 - DITR. VIRU	REGULAR	VIRU	22/12/2011	MILAGROS HAYDEE FERNANDEZ AZABACHE DE ASI	994840618
213	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	PASAJE MEDIO MUNDO S/N -CASCAS (LOCAL DEL ESTADIO MUNICIPAL)	REGULAR	GRAN CHIMU	17/12/2012	FRIDA YRENE ROMERO FUENTES	994841315
214	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	JR. JOSE GALVEZ N° 481, 1ER PISO , DEL CENTRO CIVICO.	REGULAR	PATAZ	24/06/2013	RONALDO GILBERTO ROJAS GUILLEN	994801199
215	LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN	CALLE CIRO ALEGRIA S/N JULCAN -1ER PISO (A ESPALDA DEL LOCAL MULTI USOS DE LA MUNICIPALIDAD))	REGULAR	JULCAN	04/10/2013	WILDER PASCUAL GUZMAN TOCTO	994800932
216	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	AV. WICHANZAO MZA 23, LOTE 2, SECTOR NUEVO PORVENIR	24 HORAS	EL PORVENIR (LA LIBERTAD)	13/12/2013	ROMEL PASCUAL CASTILLO VIGO	914152158
217	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	JR. SAN MARTIN N° 535, A UNA CUADRA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNICO BOLIVAR	REGULAR	BOLIVAR	22/06/2015	FELIX MILTON HERRERA GOICOCHEA	914173798
218	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	CLL. JOSE DE LA TORRE UGARTE, N° 1000 2DO PISO (DENTRO DE LA MUNICIPALIDAD)	REGULAR	FLORENCIA DE MORA	01/05/2016	XOREMI JESSICA MARQUEZ BERMUDEZ	994801050
219	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	AV. TUPAC AMARU MZ. 11 LOTE 1, CENTRO POBLADO MENOR EL MILAGRO, HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	24 HORAS	EL MILAGRO	01/04/2017	IGNACIO RODOLFO GARCIA GARCIA	989353729
220	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	CLL. LIMA N° 601, SAN JOSE - PACASMAYO - LA LIBERTAD. REFERENCIA: AL LADO DE CENTRO DE SALUD SAN JOSE.	24 HORAS	SAN JOSÉ	01/09/2017	JHONY IVAN IMAÑA URIARTE	989366194
221	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	INTERSECCION CLL. 5 DE NOVIEMBRE CON 26 DE JULIO, FLORENCIA DE MORA - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	24 HORAS	FLORENCIA DE MORA	28/09/2018	MARIA TERESA RONDON MORALES	963713868
222	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	CLL. LA FORTUNA S/N LAREDO - TRUJILLO - LA LIBERTAD	24 HORAS	LAREDO	13/04/2019	GIOVANA JACQUELINE RODRIGUEZ AVILA	999052776

https://t.me/realinteligence wasap: @modointeligente

223	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	CLL. REAL S/N, CARTAVIO, SANTIAGO DE CAO, ASCOPE, LA LIBERTAD	24 HORAS	CARTAVIO	26/07/2019	RICARDO SALAZAR TORRES	999053332
224	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	AV. SANCHEZ CARRION S/N, HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD.	24 HORAS	HUAMACHUCO	31/07/2019	SUSAN CONSUELO ALVA BENITES	999052831
225	LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	AV. VICTOR RAUL N° 757, CHAO, VIRU, LA LIBERTAD.	24 HORAS	CHAO	28/08/2019	JOSE LUIS DEL RIO ARANDA	999051843
226	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	CLL. 2 DE MAYO N° 105, PACASMAYO, PACASMAYO, LA LIBERTAD.	24 HORAS	PACASMAYO	29/08/2019	INGRID FIORELLA GOMEZ VERASTEGUI	999053097
227	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	CALLE SEBASTIAN Y BARRANCA N° 189 - URB. LOS GRANADOS	24 HORAS	TRUJILLO I	30/06/2026	CARMEN AMALIA ALIAGA POLO	947882044
228	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	AV. CHINCHAYSUYO 970 URB. FEDERICO VILLARREAL	REGULAR	CHICLAYO	07/12/1999	CARLA YESENIA SALAZAR SIALER	994833544
229	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	AV. HUAMACHUCO N° 162	REGULAR	LAMBAYEQUE	09/09/2000	MICHEL YOEL JESUS TORRES CAMACHO	994833865
230	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	CLL. NICANOR CARMONA N° 223	REGULAR	FERREÑAFE	17/09/2004	GERSON EDUARDO HONORIO SAAVEDRA	999051932
231	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	CALLE FRANCISCO CUNEO 1119, CHICLAYO	24 HORAS	DEL NORTE	12/11/2025	JACKELINE DE LOS MILAGROS SANTA CRUZ RIPALD	999052487
232	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	CLL. SAN FRANCISCO Nº 456, SAÑA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	24 HORAS	ZAÑA	13/08/2018	MARIANELLA ELIZABETH CARVALLO DAVILA	932869698
233	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CLL. DOS DE MAYO N° 316, LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE.	24 HORAS	LAMBAYEQUE	28/08/2018	NATALI RODRIGUEZ LACHE	932869849
234	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	AV. SAENZ PEÑA N° 2360, ESQUINA CON AV. CASIQUE COLLIQUE	24 HORAS	DE FAMILIA CHICLAYO	11/05/2019	JUDI KATHERINE CALLIRGOS INGA	999053281
235	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	AV. AUGUSTO B. LEGUIA N° 430, OLMOS, LAMBAYEQUE, LAMBAYEQUE.	24 HORAS	SECTORIAL OLMOS	31/07/2019	DEYSY MARIANELA CENTURION RUIZ	999052882
236	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CLL. CAPITAN ORBEGOZO Y SAN ANTONIO, PUEBLO JOVEN SAN MARTIN DE PORRAS	24 HORAS	SAN MARTIN DE PORRAS (LAMBAYEQUE)	09/11/2019	JOHNNY ENMANUEL NAMUCHE PAIVA	999052525
237	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	AV. JORGE CHAVEZ N° 801, CHICLAYO, CHICLAYO, LAMBAYEQUE.	24 HORAS	CAMPODONICO	31/10/2019	LEIKY MEY YOC LI QUIROGA	999052840
238	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	AV ARGENTINA Nº 2251 URB. BARSALLO - JOSE LEONARDO ORTIZ	24 HORAS	JOSE LEONARDO ORTIZ	25/09/2020	SARA PATRICIA MUÑOZ LACA	999052367
239	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	AV. TACNA N° 620 - FERREÑAFE - FERREÑAFE - LAMBAYEQUE	24 HORAS	FERREÑAFE	25/09/2020	LUIS IVAN ROJAS QUISPE	994833953
240	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	CALLE ANDRÉS AVELINO CÁCERES N° 449 - 391.	REGULAR	POMALCA	28/05/2026	JOSE HERNAN CONTRERAS HEREDIA	933032600
241	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA	JIRON CAMANA N° 616	24 HORAS	LIMA	08/03/1999	ERICK RENZO GOMEZ CHAVEZ	994800533
242	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LA MOLINA	CALLE LOS ALMENDROS CDRA 5 S/N URB AMPLIACION RESIDENCIAL MONTERRICO-LA MOLINA	REGULAR	LA MOLINA	05/10/1999	SONIA LILIANA OJEDA HUAMAN	984841161
243	LIMA METROPOLITANA	LIMA	COMAS	PJE. NEPTUNO S/N KM. 14.5 TÚPAC AMARU-INT. INABIF-COMAS	REGULAR	COMAS	15/10/1999	CRISTINA GERALDINE DÁVILA ZARATE	994833686
244	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	AV CENTRAL S/N SECTOR ALFONSO UGARTE PAMPLONA ALTA-INT. DE SEDIF-INABIF-SJM	REGULAR	SAN JUAN DE MIRAFLORES	18/10/1999	JESUS ANTONIN MERINO VEGA	994840286
245	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	VILLA CAMPOY, CALLE 25 S/N, 3ERA ETAPA DE CAMPOY (ASOC COMPRADORES DE CAMPOY II ETAPA MZ V LT 1 /EX INSTITUTO "LOCAL DE LA DEMUNA Y CSMC	REGULAR	SAN JUAN DE LURIGANCHO	18/11/1999	ROSAMERY NELLY BENITO CONTRERAS	994840340
246	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	JR. LAS ORQUIDEAS MZ N1 LT 1-URB. SAN IGNACIO-MONTERRICO - SURCO	REGULAR	SURCO	23/02/2001	WALTER ROBERT RAZO BALABARCA	941524326
247	LIMA METROPOLITANA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	SECTOR 3 GRUPO 21 MZ E LOTE 13, AV. LOS ALAMOS, VILLA EL SALVADOR	24 HORAS	VILLA EL SALVADOR	01/02/2002	VICTOR MANUEL ALEJANDRO YATACO TOLEDO	994819530
248	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LOS OLIVOS	AV. UNIVERSITARIA CDRA 2086-LOS OLIVOS, PALACIO DE LA JUVENTUD-6TOPISO	REGULAR	LOS OLIVOS	18/07/2006	GLADYS PISCO GALLARDO	994841146
249	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	SAN SALVADOR 432, SAN MARTÍN DE PORRES 15101	24 HORAS	BARBONCITO	12/03/2007	ROSA EVELIN MERA GONZALES	994819554
250	LIMA METROPOLITANA	LIMA	PACHACAMAC	AV. VÍCTOR MALASQUES CHACALTANA S/N CPR PORTADA 1 DE MANCHAY-CENTRO CULTURAL DEL ESPÍRITU SANTO	REGULAR	MANCHAY	30/12/2007	MIREYA ALEJANDRINA ZURITA HUAMAN	994840264
251	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SURQUILLO	JIRÓN SAN PEDRO Y JIRÓN MARIANO JURADO DE LOS REYES(EX SAN CARLOS N° 600)	REGULAR	SURQUILLO	30/12/2007	MARCO ANTONIO GARCIA GALVEZ	994840439
252	LIMA METROPOLITANA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	PJE PAUL ESCOBAR 105-VALLECITO BAJO-SAN GABRIEL-VMT	REGULAR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	30/12/2007	LETICIA SILVANA TITE HANCCO	994833554
253	LIMA METROPOLITANA	LIMA	CARABAYLLO	AV. SAN LUCAS S/N MZ J LT 01 AAHH VILLA SAN ANTONIO CARABAYLLO-LIMA	REGULAR	CARABAYLLO	27/10/2008	LESLY RAIZA TELLO HUAMANCAJA	998725496
254	LIMA METROPOLITANA	LIMA	INDEPENDENCIA	AV. HUAMACHUCO S/N - INTERIOR COLISEO DE LA AMISTAD	REGULAR	INDEPENDENCIA	22/03/2010	NATALY SUSANA MILICICH PAREDES	994840281
255	LIMA METROPOLITANA	LIMA	PUENTE PIEDRA	MZ. E LT. 9 URB. PALERMO-ESPALDA DE TOTTUS-PUENTE PIEDRA	REGULAR	PUENTE PIEDRA	12/04/2011	SONIA DOMINGUEZ SIMEON	994834118
256	LIMA METROPOLITANA	LIMA	JESUS MARIA	CONCHA ACÚSTICA DE CAMPO MARTE – AV. HORACIO URTEAGA CUADRA 5, DISTRITO DE JESÚS MARÍA	REGULAR	JESUS MARIA	05/12/2011	GINA ELENA PEREZ MARTINEZ	994819601
257	LIMA METROPOLITANA	LIMA	ANCON	AV. 11 DE ENERO CRUCE CON CALLE HUARAL, ASOCIACION LA VARIANTE, ANCON.	REGULAR	ANCON	07/07/2014	FARAON ITALO OCHOA VILCHEZ	940414728
258	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LURIGANCHO	AV. ENRIQUE GUZMAN Y VALLE S/N INT. DE CASA DE LA MUJER DE CHOSICA 3ER PISO	REGULAR	CHOSICA	03/12/2014	FELIX GILBERTO COCHACHI VILCA	940414725
259	LIMA METROPOLITANA	LIMA	CIENEGUILLA	AA. HH. MAGDA PORTAL AV. SAN MARTÍN MZ L LT 1-CIENEGUILLA	REGULAR	CIENEGUILLA	03/12/2014	MARIA ISABEL RODRIGUEZ ARROYO	940406584
260	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LA VICTORIA	JR. SEBASTIAN BARRANCA N° 290-2DO PISO-LA VICTORIA	REGULAR	LA VICTORIA	01/05/2016	SUSY MARILEY QUIJANO SANCHEZ	914171432
261	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN MIGUEL	LA CASA DE LA CULTURA-CALLE FEDERICO GALLESE 420-SAN MIGUEL	REGULAR	SAN MIGUEL (LIMA)	01/05/2016	GRACIELA PILAR FLORES FERNANDEZ	914159470
262	LIMA METROPOLITANA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	AV. EL TRIUNFO N° 374-2DO PISO-CERCADO VILLA MARÍA DEL TRIUNFO-LIMA	24 HORAS	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	03/04/2017	GRACE KELLY GUILLEN GIL	932978593
263	LIMA METROPOLITANA	LIMA	CHORRILLOS	AV. DEFENSORES DEL MORRO N° 650-CHORRILLOS-LIMA-CDRA 6 DE EX. AVENIDA HUAYLAS	24 HORAS	CHORRILLOS	23/05/2017	GINA DEL CARMEN AGUIRRE BANEO	989211145
264	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	JR. LAS GAVIOTAS N° 1400 URB. SAGITARIO-SANTIAGO DE SURCO-LIMA	24 HORAS	SAGITARIO	31/05/2017	KATTYA PONCE VELA	989353159
265	LIMA METROPOLITANA	LIMA	EL AGUSTINO	JR. ALFREDO TEJADA DIAZ N° 237 - URB. POPULAR LA CORPORACIÓN	24 HORAS	DE FAMILIA EL AGUSTINO	26/06/2017	EFRAIN RICHARD ARELLANO CORONEL	989337084
266	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LOS OLIVOS	AV. RÍO MARAÑÓN CDRA 8 S/N-LOS OLIVOS-LIMA	24 HORAS	LAURA CALLER	26/06/2017	MACEDONIO ROBERTO CRISOLO ARANIBAR	989355773
267	LIMA METROPOLITANA	LIMA	CARABAYLLO	JR. MIGUEL GRAU N°285-CARABAYLLO-LIMA-ESPALDAS DEL COLEGIO REPÚBLICA DE ARGENTINA	24 HORAS	SAN PEDRO DE CARABAYLLO	26/06/2017	ALEJANDRINA ATENCIO SOTO	989215939
268	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	CALLE MANUEL VILLAR S/N, CDRA 4-SAN MARTÍN DE PORRRES-LIMA-ALT. DE CDRA 4 DE HABICH	24 HORAS	SAN MARTIN DE PORRES (LIMA)	26/06/2017	ALONSO SEBASTIAN CHAVEZ CHAVEZ	989292298
269	LIMA METROPOLITANA	LIMA	COMAS	AV. FRANCISCO DE ZELA S/N 5TA. ZONA COLLIQUE COMAS REF. AL FRENTE DEL COLEGIO FE Y ALEGRIA 13	24 HORAS	DE FAMILIA COLLIQUE	12/07/2017	RUBEN DARION VEGA MATOS	941526977
270	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SANTA ANITA	JR. CIRO ALEGRIA N° 555-3ER PISO COOPERATIVA UNIVERSAL-SANTA ANITA-LIMA	24 HORAS	SANTA ANITA	07/08/2017	EDISON SALAZAR MUSAYON	989362475

https://t.me/realinteligence wasap: @modointeligente

271	LIMA METROPOLITANA	LIMA	PUEBLO LIBRE	PASAJE. GENERAL VIVANCO N° 101-PUEBLO LIBRE-LIMA-ALT. DE CDRA 5-6 DE LA AV. SUCRE	24 HORAS	PUEBLO LIBRE	01/09/2017	SELMAN CORNELIO ROJAS MAS	989308129
272	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LURIN	JR. UNIÓN N° 160- COSTADO DE MUNI DE LURÍN	24 HORAS	LURIN	25/09/2017	BENANCIO NESTOR AYME QUISPE	989252751
273	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN BORJA	JR. FEDOROVICH STRAVINSKY N° 200-SAN BORJA-LIMA-ALT. DE CDRA 34 DE AVIACIÓN	24 HORAS	SAN BORJA	01/10/2017	SOCRATES ORTIZ CHUQUILIN	994819213
274	LIMA METROPOLITANA	LIMA	ATE	AV. NICOLAS AYLLON, CARRETERA CENTRAL S/N KM 7.5	24 HORAS	VITARTE	01/11/2017	BICKCY NIDA SANABRIA HUAMAN	989260351
275	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	JR. BERMÚDEZ Y BILLINGHURST S/N-SAN MARTÍN DE PORRES-LIMA-ALT. DE LA 36 DE JOSÉ GRANDA	24 HORAS	CONDEVILLA	15/12/2017	JHON ADLER LOPEZ CONDORI	989321312
276	LIMA METROPOLITANA	LIMA	ATE	PASAJE GUARDIA CIVIL CON AV. ESTRELLA S/N-SANTA CLARA-ATE-LIMA	24 HORAS	SANTA CLARA	27/11/2017	SYSI LINDSAY BRAVO ESPINOZA	989209329
277	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CALLE RÍO CHIRA S/N URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	24 HORAS	DE FAMILIA CANTO REY	28/05/2018	LISSET HAYDEE AGUIRRE CUADROS	932876567
278	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LA MOLINA	AV. ELIAS APARICIO CDRA 7 LA PLANICIE S/N-LA MOLINA-LIMA-COSTADO DE MUNICIPIO	24 HORAS	LA MOLINA	09/07/2018	MAURA JUSTINA VALERIANO MALDONADO	932876770
279	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LA VICTORIA	JR. 3 DE FEBRERO N° 1050-URB. APOLO-LA VICTORIA-PARADERO APOLO	24 HORAS	APOLO	25/07/2018	ISMELDA LISBET RODRIGUEZ COTRINA	932870914
280	LIMA METROPOLITANA	LIMA	PUENTE PIEDRA	AV. BUENOS AIRES S/N CDRA 2, ESQUINA CON REPÚBLICA DE VENEZUELA-PLAZA DE ARMAS DE PUENTE PIEDRA	24 HORAS	PUENTE PIEDRA	25/07/2018	OSCAR ORLANDO ACOSTA YAMUNAQUE	932873976
281	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN ISIDRO	CALLE ANTEQUERA N° 116-SAN ISIDRO-LIMA-ALT. DE CDRA 29 DE LA AV. AREQUIPA	24 HORAS	SAN ISIDRO	13/08/2018	JORGE ANTONIO LINARES MARTINEZ	932871293
282	LIMA METROPOLITANA	LIMA	BARRANCO	JR. PROLONG. SAN MARTÍN Nº 250-BARRANCO-A 3 CDRAS DE PLAZA DE BARRANCO	24 HORAS	BARRANCO	29/09/2018	AUGUSTA IRENE PORTUGUEZ YEREN	932870471
283	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LINCE	JR. BERNARDO ALCEDO Nº 865 2DO PISO-LINCE-FRENTE DEL COLEGIO MELITÓN CARBAJAL	24 HORAS	LINCE	29/09/2018	SHEILA CALDERON MONDRAGON	932870748
284	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN LUIS	CALLE JOSÉ ORENGO N° 903 SAN LUIS-LIMA-ALT. DE CDRA 1105 DE LA AV. SAN JUAN	24 HORAS	SAN LUIS	24/10/2018	ELIDA AMELIA ORE PEREZ	932873123
285	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA	AV. ALFONSO UGARTE N° 1352-LIMA-FRENTE DEL PARADERO ESPAÑA DEL METROPOLITANO	24 HORAS	ALFONSO UGARTE	15/11/2018	ORLANDO DAVID JULCA ROSALES	932870341
286	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	JR. NEVADO HUANDOY S/N MZ F LOTE 18-URB. SANTA ELIZABETH-SAN JUAN DE LURIGANCHO	24 HORAS	SANTA ELIZABETH	12/04/2019	BERNARDITA DEL ROSARIO SANDOVAL MERAMEND	999053107
287	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LOS OLIVOS	CALLE BUEN PASTOR S/N-LOS OLIVOS-LIMA	24 HORAS	SOL DE ORO	12/04/2019	LORENA LUZ HUAMANI RAMOS	999052823
288	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	CALLE MOQUEGUA CON TRUJILLO-URB. CAJA DE AGUA - SAN JUAN DE LURIGANCHO	24 HORAS	CAJA DE AGUA	10/05/2019	OSMAR JAVIER BACHMANN FREYRE	914171081
289	LIMA METROPOLITANA	LIMA	ATE	AV. CARLOS MARIATEGUI SEGUNDO PISO, S/N-HUAYCÁN-ATE-LIMA	24 HORAS	HUAYCAN	13/05/2019	BARBARA SANCHEZ SILVA	999052705
290	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LURIN	MZ O S/N 2DA ETAPA-AMPLIACIÓN VILLA ALEJANDRO-LURÍN-LIMA	24 HORAS	VILLA ALEJANDRO	10/05/2019	CLAUDIA FIORELLA RIOS BAUTISTA	999052683
291	LIMA METROPOLITANA	LIMA	ANCON	AV. JOSÉ CARLOS MARIATEGUI CRUCE CON AV. LAS COLINAS-AAHH ESTERAS II-ANCÓN-LIMA	24 HORAS	ANCON	17/05/2019	BAUTISTA YENY LUCAS SUAREZ	999053319
292	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	AV. EDILBERTO RAMOS S/N-LA RINCONADA-SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA	24 HORAS	PAMPLONA II	21/06/2019	GEOVANNA ROCIO GABRIEL BELTRAN	999052458
293	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA	AV. SANTA JUSTINA CDRA 07-CERCADO DE LIMA-2DO PISO DE LA COMISARÍA	24 HORAS	PALOMINO	24/06/2019	EDGARD ALEX ALBAN YNGA	999052839
294	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LA MOLINA	AV. EL CORREGIDOR S/N, CDRA 34-LA MOLINA-LIMA	24 HORAS	LAS PRADERAS	28/06/2019	ROLANDO COTERA HINOSTROZA	999051814
295	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	JR. PRIMERO DE MAYO S/N CUADRA 3 III ZONA - BAYOVAR - SJL -LIMA	24 HORAS	BAYOVAR	28/08/2019	DEHIMI VERONICA JUMPA CASTILLO	994615483
296	LIMA METROPOLITANA	LIMA	CHACLACAYO	NICOLAS AYLLON CRUCE CON AV. GERANIOS S/N - CHACLACAYO	REGULAR	CHACLACAYO	04/11/2019	YUDITH NANCY CHACCHI QUIROZ	994833688
297	LIMA METROPOLITANA	LIMA	RIMAC	AV. JACINTO BENAVENTE Nº 258 URB. CIUDAD Y CAMPO-RIMAC-LIMA	24 HORAS	CIUDAD Y CAMPO	22/11/2019	SUSAN JACQUELINE LUNA ALBA	966472586
298	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	JR. CORONEL ALTHAUS MZ N-8 LT 1 Y 2-URB MARISCAL CACERES-SAN JUAN DE LURIGANCHO-LIMA	24 HORAS	MARISCAL CACERES (LIMA)	09/12/2019	LUIS RICARDO BEJARANO FLORES	989313156
299	LIMA METROPOLITANA	LIMA	SAN MIGUEL	AV. PRECURSORES CDRA 4, MARANGA-SAN MIGUEL-LIMA	24 HORAS	MARANGA	08/09/2020	ROY WILLIAN PAJUELO ESCATE	958064615
300	LIMA METROPOLITANA	LIMA	INDEPENDENCIA	AV. LAS VIOLETAS N° 1098-INDEPENDENCIA-COSTADO DE MUNI DE INDEPENDENCIA	24 HORAS	INDEPENDENCIA	15/09/2020	CARMEN JANET SOLIS MOSCOSO	982341267
301	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LURIGANCHO	CRUCE DE AV. LAS GARZAS Y AV. EL POLO, URB. EL CLUB SANTA MARIA DE HUACHIPA-LURIGANCHO-LIMA	24 HORAS	HUACHIPA	29/09/2020	EVELIN SAYURI MENDEZ ROCA	991457373
302	LIMA METROPOLITANA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	JR. CORONEL ALFONSO UGARTE 622 - MAGDALENA DEL MAR	REGULAR	MAGDALENA DEL MAR	01/10/2020	RICARDINA ENEDINA ROMERO CASTILLEJO	994800591
303	LIMA METROPOLITANA	LIMA	BREÑA	JR. GENERAL VARELA 1978-BREÑA	24 HORAS	BREÑA	30/11/2021	ELIZABETH ENMA JARAMILLO RAMOS	992459041
304	LIMA METROPOLITANA	LIMA	LIMA	JR. CAÑETE N° 100-LIMA	REGULAR	MONSERRAT	25/04/2022	KARLA LISSET MORALES SOLIS	940404512
305	LIMA PROVINCIA	HUAURA	HUACHO	CALLE COLON 533 HUACHO - A UNA CUADRA DE PLAZA DEL SOL	REGULAR	HUACHO	21/01/2000	KAREN VANESSA CARRION HURTADO	994841221
306	LIMA PROVINCIA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	AVENIDA MARISCAL BENAVIDES S/N / DIST. DE SAN VICENTE	REGULAR	CAÑETE	07/02/2024	MARIELA BEATRIZ CAMA QUISPE	994833796
307	LIMA PROVINCIA	HUAROCHIRI	MATUCANA	PLAZA INDEPENDENCIA N°118 - MATUCANA	REGULAR	HUAROCHIRI	20/04/2010	NATALY GISELA TORREBLANCA ECHEVARRIA	994833882
308	LIMA PROVINCIA	YAUYOS	YAUYOS	JR. ENRIQUE SWAYNE S/N 1ER PISO DE LA CASA DEL MAESTRO	REGULAR	YAUYOS	23/04/2010	KATERINE MILAGROS ALVAREZ SOTELO	994840474
309	LIMA PROVINCIA	HUARAL	HUARAL	CALLE LA HUAQUILLA CON CALLE EL PALMO. EDIFICIO LA DEMUNA 4TO PISO	REGULAR	HUARAL	11/05/2011	WILLIAMS MANUEL SANCHEZ SANCHEZ	994841324
310	LIMA PROVINCIA	BARRANCA	BARRANCA	URB. SANTA CATALINA DENTRO DEL COLISEO CERRADO	REGULAR	BARRANCA	08/08/2012	YESI MARITZA SANTIAGO OLIVAS	994834249
311	LIMA PROVINCIA	OYON	OYON	JIRÓN UNIÓN S/N (FRENTE AL MERCADO CENTRAL)	REGULAR	OYON	03/06/2014	JELSSY SOCORRO RENGIFO GUERREYRO	940414738
312	LIMA PROVINCIA	CANTA	CANTA	AVENIDA CIRCUNVALACIÓN S/N (AL COSTADO DEL CEMENTERIO DE CANTA)	REGULAR	CANTA	18/08/2014	GABRIELA ROSIO CARRASCO MATOS	940404510
313	LIMA PROVINCIA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	JR. ANTONIO RAYMONDI Nº 141, CAJATAMBO	REGULAR	CAJATAMBO	22/09/2014	ISABEL SALDAÑA SIGUEÑAS	914158590
314	LIMA PROVINCIA	CAÑETE	IMPERIAL	AV., DOS DE MAYO N° 350, IMPERIAL - CAÑETE - LIMA	24 HORAS	IMPERIAL	03/04/2017	HECTOR EDUARDO LEVANO SARMIENTO	989247924
315	LIMA PROVINCIA	HUARAL	CHANCAY	JR. BOLIVAR N° 150, CHANCAY - HUARAL - LIMA	24 HORAS	CHANCAY	01/11/2017	KATERINE ALEJANDRA LANDAURO ALVAREZ	932953676

https://t.me/realintelligence wasap: @modointeligente

316	LIMA PROVINCIA	HUAURA	HUACHO	CALLE SALAVERRY N° 279, HUACHO - HUAURA - LIMA.	24 HORAS	HUACHO	13/11/2017	ELIZABETH ROCA GONZALES	932971169
317	LIMA PROVINCIA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	MZ Q-1 S/N , OVALO PRINCIPAL DE JICAMARCA, URBANIZACION JICAMARCA ANEXO 8 DE HUAROCHIRÍ, SAN ANTONIO - HUAROCHIRÍ	24 HORAS	JICAMARCA	13/11/2017	NELLY BEATRIZ CORDOVA CASTILLO	989205076
318	LIMA PROVINCIA	BARRANCA	BARRANCA	CALLE INDEPENDENCIA S/N, ESQUINA CON URB. SANTA SORAIDA, BARRANCA - BARRANCA - LIMA	24 HORAS	BARRANCA	05/06/2018	KAREN NATHALIE ALVAREZ VASQUEZ	914193059
319	LIMA PROVINCIA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	JIRÓN MIGUEL GRAU CON CALLE SANTA RITA S/N - SAN VICENTE DE CAÑETE - CAÑETE - LIMA. REFERENCIA: A MEDIA CUADRA DE LA AGENCIA SOYUS DE CAÑETE.	24 HORAS	SAN VICENTE DE CAÑETE	28/09/2018	MIULLER BARRERA TRUJILLO	994685036
320	LIMA PROVINCIA	CAÑETE	SAN ANTONIO	AVENIDA LIBERTAD Nº 434 - 436 SAN ANTONIO - CAÑETE - LIMA	24 HORAS	SAN ANTONIO - CAÑETE	29/09/2018	MARGARITA PAOLA FRANCIA APAZA	948086456
321	LIMA PROVINCIA	HUAURA	SAYAN	PLAZA DE ARMAS DE SAYÁN S/N - SAYÁN - HUAURA - LIMA. REFERENCIA: PLAZA DE ARMAS DE SAYÁN. (COMISARÍA DE SAYÁN)	24 HORAS	SAYAN	29/12/2018	ELIANA GISELLE SOLIS MATTA	948097154
322	LIMA PROVINCIA	BARRANCA	PARAMONGA	AV. CENTRAL N° 275 - INTERIOR DE LA COMISARÍA DE PARAMONGA	24 HORAS	PARAMONGA	31/08/2019	GENOVEVA JUANA ALEJOS LIVIAPOMA	999052906
323	LIMA PROVINCIA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	AV. TUPAC INCA YUPANQUI MANZANA O S/N OVALO PRINCIPAL DE SAN ANTONIO ANEXO 22	24 HORAS	JICAMARCA II	31/08/2019	MIRIAM MARITZA CONDOR QUINCHO	941524323
324	LIMA PROVINCIA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	COMISARIA DE YANGAS, CARR. LIMA CANTA SN KM.56	24 HORAS	YANGAS	15/06/2021	LUIS ALBERTO RELUZ VARGAS	914171379
325	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	AV. MARISCAL CÁCERES N° 1720	REGULAR	IQUITOS	13/03/1999	SILVIO AGUSTIN MESTANZA DOMINGUEZ	999050526
326	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE CONDAMINE N °113 FRENTE AL COLEGIO MARCELINA LÓPEZ ROJAS	REGULAR	YURIMAGUAS	01/04/2008	MILAGROS SANCHEZ DAVILA	994833705
327	LORETO	LORETO	NAUTA	CALLE MANUEL PACAYA N° 377	REGULAR	NAUTA	30/04/2010	SILVIA GUERRERO SANCHEZ	994839921
328	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	CALLE CARLOS P SAENZ MZA. 13, LOTE 18 A, SECTOR 1	REGULAR	CABALLO COCHA	09/12/2011	TABATA ORDINOLA CUMPA	994839924
329	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	JIRON MARAÑON NO. 766 - 4TO 'PISO - SAN LORENZO	REGULAR	DATEM DEL MARAÑON	02/07/2012	LUCERO CENIT LEON RODAS	994833621
330	LORETO	REQUENA	REQUENA	CALLE SAN ANTONIO S/N	REGULAR	REQUENA	01/10/2012	SAUL CESAR LOPEZ RIERA	961975453
331	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	CALLE ALBERTO ÁNGULO CUADRA 2 - SEGUNDO PISO	REGULAR	UCAYALI	02/05/2013	JOSE MIGUEL CHAVEZ MONTERO	994800484
332	LORETO	MAYNAS	NAPO	CALLE PATRICIO MOSQUERA S/N	REGULAR	NAPO	15/12/2014	LUIS SEGUNDO SANDOVAL ZURITA	940404535
333	LORETO	PUTUMAYO	PUTUMAYO	NO TENEMOS LOCAL- CONVENIO EN TRÁMITE	REGULAR	PUTUMAYO	21/07/2015	EDWIN ZAPANA CHOQUEHUANCA	930913390
334	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	AVENIDA ABELARDO QUIÑONES N° 2371)	REGULAR	SAN JUAN BAUTISTA	12/05/2016	TEDDY ENRIQUE SIGUAS GIERATHS	914182552
335	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	CALLE MORONA N°120	24 HORAS	IQUITOS	26/06/2017	TERESA MISHEL PINEDO GUEVARA	989379417
336	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	CALLE CONDAMINE S/N -BARRIO MOISES TONG LEE	24 HORAS	YURIMAGUAS	31/10/2018	CYNTHIA JACKELINE PINEDO DAVILA	932879233
337	LORETO	MAYNAS	BELEN	CALLE TAHUANTINSUYO CON LA CALLE PROGRESO SIN #, DENTRO DE LA COMISARIA 09 DE OCTUBRE	24 HORAS	09 DE OCTUBRE	30/12/2020	ANA MILAGROS PANDURO FERNANDEZ	932958891
338	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	AVENIDA 2 DE MAYO N°710, PUERTO MALDONADO	REGULAR	MADRE DE DIOS	12/06/2006	ZORLAYWIN VELARDE KATAYAMA	994834124
339	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	PASAJE LOS OLIVOS MZ L, LTE. 5 - BARRIO EL BAMBU	REGULAR	IBERIA	01/06/2008	ROSA LUZ TUNQUI NARREA	921285631
340	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	AV. INDEPENDENCIA S/N	REGULAR	HUEPETUHE	01/10/2008	SILVIA PORROA GUDIEL	985850558
341	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	JR. FRANCISCO BOLOGNESI S/N	REGULAR	INAMBARI	12/05/2016	HERNAN FLORENTINO ZELA TACO	914181517
342	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	AVENIDA LA ESPERANZA S/N, VILLA SALVACIÓN	24 HORAS	SALVACIÓN	30/11/2018	YUCETH ZONALITH FARFAN MOLINA	932937411
343	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	CALLE MOQUEGUA 949	REGULAR	MOQUEGUA	30/11/2000	LELIS ADELINA CASO IQUIAPAZA	994834306
344	MOQUEGUA	ILO	ILO	NUEVA VICTORIA MZ I LOTE 1	REGULAR	ILO	01/07/2011	DEYSI TERESA CUAYLA CUAYLA	994834329
345	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	AV. EL EJERCITO S/N - ANEXO COGRI	REGULAR	GENERAL SANCHEZ CERRO	10/02/2014	RAMIRO LLANLLAYA ROJAS	941526987
346	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	AV. EMANCIPACION MZ. Z LOTE 2.	24 HORAS	SAMEGUA	22/09/2017	WALTHER CANAHUA MAQUERA	989327972
347	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN ANTONIO	AVENIDA ANTONIO CABELLO MZ J5 LOTE 01 ASOCIACIÓN EL ALTIPLANO	24 HORAS	SAN ANTONIO	28/06/2018	LIZBETH LUZ ARPASI ROJAS	914178446
348	MOQUEGUA	ILO	ILO	JR. PICHINCHA 327	24 HORAS	ILO	21/07/2020	JESSICA FLORES CARRASCO	982647382
349	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	JR. MAYER S/N (TIENDA 9 MERCADO SANTA ROSA)	REGULAR	OXAPAMPA	23/05/2000	ARNOL CESAR FACUNDO SALAS	994834284
350	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	JIRON FRANCISCO BOLOGNESI S/N (COSTADO DE LA CAPILLA DE ULIACHIN)	REGULAR	PASCO	01/03/2003	carolina caqui calixto	994820645
351	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	JR.COOPERATIVA N° 220 - VILLA RICA (COSTADO DE LA MUNICIPALIDAD)	REGULAR	VILLA RICA	13/12/2007	JHOAN CRISSTIAN CUSTODIO CAMPOS	994834083
352	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	JIRON BOLOGNESI S/N 2 PISO - MERCADO CENTRAL DE YANAHUANCA	REGULAR	DANIEL ALCIDES CARRION	01/10/2012	JUDITH PEÑA ANTAURCO	994374471
353	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	AVENIDA CAPITAN LARRIE S/N, PUERTO BERMUDEZ - OXAPAMPA - PASCO	24 HORAS	PUERTO BERMUDEZ	13/11/2017	MARICRUZ RIVERA CERRON	989373576
354	PASCO	PASCO	YANACANCHA	AV. LOS INCAS INTERSECCIÓN CON EL PASAJE 5 DE OCTUBRE, YANACANCHA - PASCO - PASCO	24 HORAS	DE FAMILIA YANACANCHA	28/08/2018	DIANA CAROLINA ACUÑA RAMOS	932937502
355	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	AV. PROGRESO S/N CP. QUIULACOCHA. A 10 MINUTOS DE LA EX BASE MILITAR	24 HORAS	LA ESPERANZA	28/08/2018	IRMA JENIFER PADILLA YARANGA	935851430
356	PIURA	PIURA	CASTILLA	CLL. LAS CIDRAS MZ X, LOTE 36, URB MIRAFLORES	REGULAR	PIURA	21/07/1999	CARMEN VERONICA RAMOS LEON	994834132
357	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	AV. ALFONSO UGARTE S/N CUADRA 1 (COSTADO DE LA DEMUNA)	REGULAR	CHULUCANAS	01/11/2001	MARIA FIORELLA de los milagros HIDALGO PALACIOS	994801061
358	PIURA	SECHURA	SECHURA	AAHH VICENTE CHUNGA ALDANA MZ O LOTE 1	REGULAR	SECHURA	01/06/2008	LUIS ANTONIO ARRIARAN LA TORRE	994820122
359	PIURA	SULLANA	SULLANA	CLL. MANUEL COX MZ B LT 2 URBANIZACION RAMIRO PRIALE	REGULAR	SULLANA	03/11/2008	ALAN PIERRE ESPINOZA RAMIREZ	994374392
360	PIURA	PAITA	PAITA	AH.HH. SAN FRANCISCO MZ J LT 09 SALON COMUNAL- PAITA ALTA	REGULAR	PAITA	30/06/2011	LIZMAN MONDRAGON LOPEZ	994801087
361	PIURA	TALARA	PARIÑAS	AV. MARTIRES PETROLEROS S/N -2DO NIVEL	REGULAR	TALARA	18/07/2011	GLADYS FLOR RIVERA FLORES	994819803
362	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	CLL. 2 DE MAYO Nº 307-309 HUANCABAMBA- PIURA	REGULAR	HUANCABAMBA	19/07/2011	CARMEN YOvANA CASTILLO BERMEO	994801062
363	PIURA	SULLANA	SULLANA	AV. EL NIÑO S/N MZ. B LOTE 13, SULLANA - SULLANA - PIURA.	REGULAR	NUEVA SULLANA	12/07/2017	JULIANA AURORA PIÑARRETA MEZONES	989389118
364	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	AV. DON BOSCO (AV. EX-CIRCUNVALACION) MZ G-14, LTE 13 - A.H. SANTA JULIA	24 HORAS	SANTA JULIA	01/03/2018	MONICA CECILIA LAÑAS QUINDE	989904685
365	PIURA	PIURA	PIURA	URBANIZACION LA ALBORADA - CLL. 9 S/N NUMERO	24 HORAS	DE FAMILIA PIURA	25/10/2018	SANDRA LISBEHT CARAMANTIN BENITES	932941273
366	PIURA	SULLANA	SULLANA	CLL. 13 DE DICIEMBRE S/N, ASENTAMIENTO HUMANO EL OBRERO - SULLANA	24 HORAS	EL OBRERO	22/12/2018	IDI CHRISTIAN ROMAN LORO	932941302
367	PIURA	AYABACA	AYABACA	CLL. CACERES Nº 105/107 - AYABACA - AYABACA - PIURA	24 HORAS	SECTORIAL AYABACA	22/06/2019	KELINDA EDITH ALVARADO ZEÑA	999052010
368	PIURA	PIURA	CATACAOS	AV. CAYETANO HEREDIA S/N - CATACAOS	REGULAR	CATACAOS	19/08/2024	LETHEL XUXIN DOMINGUEZ PANTA	994820150
369	PIURA	PIURA	LA UNION	CLL. UNION N° 403, LA UNION, PIURA, PIURA.	24 HORAS	LA UNION	27/09/2019	CARLA JOHANY CORDOVA CORONADO	994801203
370	PIURA	PAITA	LA HUACA	CLL. FERROCARRIL N°.368, LA HUACA, PAITA, PIURA.	24 HORAS	LA HUACA	28/09/2019	ana marcela ayon castillo	999053064
371	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	JR. PAITA N°759 TAMBOGRANDE 2DO PISO DE LA COMISARIA	24 HORAS	RURAL TAMBOGRANDE	30/11/2019	LEYDI YESENIA SULLON LOZADA	999052773
372	PIURA	PIURA	PIURA	AV. SANCHEZ CERRO Nº 1381 URB. LOS TOPOS - PIURA - PIURA - PIURA	24 HORAS	PIURA	22/10/2020	PAOLA YOWANNY ANDRADE GARCIA	982360531
373	PIURA	PAITA	PAITA	JR. INDEPENDENCIA N° 417 - PAITA - PAITA - PIURA	24 HORAS	SECTORIAL PAITA	23/10/2020	ELIA ELISA LOPEZ COVA	982360065
374	PIURA	AYABACA	SUYO	JR. LIMA N° 548 - SUYO - AYABACA - PIURA	24 HORAS	SUYO	10/12/2021	CHRISTIAM MUHAMMAD RIVAS GUERRERO	997212909
375	PIURA	TALARA	MANCORA	CARRETERA PANAMERICANA KM 1166	REGULAR	MANCORA	22/11/2023	WILLIAN ALEXANDERS CACHAY SILVA	932974586
376	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	JR. 4 DE NOVIEMBRE 114	REGULAR	JULIACA	14/02/2000	JULIO ALFREDO GARNICA LOPEZ	994800535
377	PUNO	PUNO	PUNO	JR. AREQUIPA Nº 857	REGULAR	PUNO	14/02/2000	ZORAIDA OJEDA MAMANI	994374400
378	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	JR. INDEPENDENCIA 210 - ILAVE	REGULAR	ILAVE	03/05/2010	CESAR CONDORI AQUINO	994800868
379	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	JIRON LUIS DALLE S/N	REGULAR	MELGAR	04/05/2010	JESUS ENRIQUE SOTOMAYOR GONZALES	941524325
380	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	MERCADO CENTRAL PEDRO VILCAPASA- 3ER PISO, AZANGARO) .	REGULAR	AZANGARO	25/02/2011	WILFREDO HILTHER MULLISACA TORRES	994834229
381	PUNO	CHUCUITO	JULI	JR. LOYOLA S/N - JULI - CHUCUITO	REGULAR	CHUCUITO	19/04/2011	PATRICIA JULIA BARRIONUEVO PALLI	994800968
382	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	AV.LA LIBERTAD S/N- BARRIO SANTIAGO LUJAN	REGULAR	SAN ANTONIO DE PUTINA	05/12/2011	ALEXANDRA DEL CARMEN PALOMINO DIAZ	994800855
383	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	AV BRASIL S/N	REGULAR	CARABAYA	02/07/2012	ROSA AGUILAR CABRERA	994800520
384	PUNO	SANDIA	SANDIA	JR. INCA GARCILASO DE LA VEGA S/N HOTEL MUNICIPAL CANDAMO 2DO.	REGULAR	SANDIA	02/07/2012	ELOY MAMANI CCASA	994800957
385	PUNO	HUANCANE	HUANCANE	AV. EL EJERCITO N° 502 - 3ER PISO DEL POLICLINICO MUNICIPAL DE HUANCANE	REGULAR	HUANCANE	01/08/2012	CESAR AUGUSTO RIVERA PAREDES	994801001
386	PUNO	LAMPA	LAMPA	JR. LA MUNICIPALIDAD S/N TERMINAL TERRESTRE, 2DO PISO	REGULAR	LAMPA	01/08/2012	BEATRIZ QUISPE QUISPE	994801126
387	PUNO	MOHO	MOHO	AV. CIRCUNVALACIÓN S/N	REGULAR	MOHO	18/08/2014	LUZ OLIVIA VIZCARRA QUISPE	940396625
388	PUNO	PUNO	PUNO	JIRÓN AYACUCHO N° 208, PUNO - PUNO - PUNO.	24 HORAS	PUNO	07/08/2017	ABIMAEL CIRILO AGUILAR MAQUERA	989320335
389	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	JIRÓN LOS OLIVOS S/N ESQUINA CON AVENIDA MÁRTIRES 4 DE NOVIEMBRE, JULIACA - SAN ROMÁN - PUNO.	24 HORAS	SANTA BARBARA	07/08/2017	LIDIA SOLEDAD MALDONADO MAMANCHURA	989329171

https://t.me/realintelligence wasap: @modointeligente

390	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	JIRÓN TACNA N° 367 - AZÁNGARO - AZÁNGARO - PUNO.	24 HORAS	AZANGARO	28/08/2018	DAVID RICHARTH SERPA QUISPE	932941641
391	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	AVENIDA 28 DE JULIO N° 325 - DESAGUADERO - CHUCUITO - PUNO.	24 HORAS	DESAGUADERO	04/12/2018	MILTON TACURI PINTO	932941794
392	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	JIRÓN AUDIBERTH N° 273, YUNGUYO, YUNGUYO, PUNO.	24 HORAS	YUNGUYO	18/05/2019	GABY ZULMA MACHACA CHAVEZ	999052854
393	PUNO	PUNO	ACORA	AV. TITICACA S/N	REGULAR	ACORA	02/09/2019	MARIELA SUCASACA FUENTES	940414726
394	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	JR TACNA 160	24 HORAS	RURAL HUACULLANI	30/11/2020	JULIO CESAR VALDEZ CONDORI	999053005
395	PUNO	HUANCANÉ	HUANCANE	JIRON PEKOSANI N° 109	24 HORAS	SECTORIAL HUANCANÉ	30/11/2021	YENY LEONOR LIMA MIRANDA	937422501
396	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	JR.SHAPAJA 5TA CUADRA S/N - BARRIO HUAYCO DE LA URB. SANTA INES (LOCAL EX CAMAL	REGULAR	TARAPOTO	25/05/2000	LUZ EUGENIA TEODORO TELLO	994800910
397	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	AV. GRAU CDRA 4 (AL COSTADO DEL MERCADO AYAYMAMA - CAMPO FERIAL AYYAMAMA)	REGULAR	MOYOBAMBA	22/06/2007	rina tirse ramirez quiroz	994800911
398	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	JR.TEOBALDO LOPEZ CUADRA 3	REGULAR	RIOJA	21/07/2007	eva ruth cruz maldonado	994800491
399	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	JR. SAN MARTIN Nº 774 - LAMAS	REGULAR	LAMAS	19/05/2011	JHOAN SAGASTEGUI PRETELL	994800916
400	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	JR. IQUITOS N° 260 (EX-BIBLIOTECA MUNICIPAL DE BELLAVISTA- 1ER PISO 2DO NIVEL)	REGULAR	BELLAVISTA (SAN MARTIN)	01/10/2012	MARITA PARDO BRAVO	994839969
401	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	JR. PROGRESO, CUADRA 4- FRENTE A LA GOBERNACION PROVINCIAL.	REGULAR	MARISCAL CACERES (SAN MARTIN)	01/10/2012	KIRA ARNULFA DIONICIO ALBORNOZ	994800874
402	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY S/N, KM 60	REGULAR	PICOTA	22/05/2013	CARMEN ROSA RUIZ TORRES	994820313
403	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	PASAJE 17 DE AGOSTO N°152 - LA BANDA DE SHILCAYO	REGULAR	LA BANDA DE SHILCAYO	04/10/2013	KARINA MUÑOZ GUTIERREZ	994820951
404	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	AV. LORETO 385 - DISTRITO DE SAPOSOA - HUALLAGA.	REGULAR	HUALLAGA	19/05/2014	CRISTINA SANCHEZ INFANTE	940396627
405	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	AV. PARDO MIGUEL CON JIRON ANGELES S/N,- PARDO MIGUEL - RIOJA - SAN MARTIN.	24 HORAS	NARANJOS	01/11/2017	ETHEL DENISSE SAAVEDRA ALFARO	989219365
406	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	AV. GRAU CDRA 01 - CON FERNANDO BELAUNDE TERRY	24 HORAS	UCHUGLLA	25/07/2018	ELMER PEREZ VASQUEZ	932857407
407	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	JIRON LA MERCED N° 324 - JUANJUI - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN. REFERENCIA: FRENTE A LA PLAZA DE ARMAS DE JUANJUI.	24 HORAS	JUANJUI	31/10/2018	FIORELA LISET CUEVA MONSALVE	932942045
408	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	JIRON FREDY ALIAGA, CUADRA 4	24 HORAS	SECTORIAL TOCACHE	26/07/2019	MONICA CORDOVA RENGIFO	999051795
409	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY, KM 566+400, TABALOSOS, LAMAS, SAN MARTIN.	24 HORAS	TABALOSOS	31/07/2019	GLADIS ELIZABETH VARGAS SANTA CRUZ	999051930
410	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY KM. 60 CON JR. MIGUEL GRAU CDRA 5	24 HORAS	PICOTA	31/10/2019	CARLA AMOR DEL AGUILA GUERRERO	999052861
411	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	AV. MARCELIANO ALVAREZ CRUCE CON JR. PUNO	REGULAR	UCHIZA	02/03/2020	KATIA HERAS HERRERA	994800514
412	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	AV. CAJAMARCA SUR N° 595 - NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN	24 HORAS	NUEVA CAJAMARCA	23/12/2020	LUZ ELINA FERNANDEZ CORONEL	948073870
413	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	JR COMERCIO CDRA 2	24 HORAS	SAN JOSE DE SISA	27/07/2021	TANIA BLONDY AREVALO RAMIREZ	937409050
414	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	JR. MIGUEL GRAU Nº 748	REGULAR	SORITOR	13/10/2023	LINCOLN HELI MONTEZA CUBAS	914704961
415	TACNA	TACNA	TACNA	CALLE HIPÓLITO UNANUE Nº 970 CERCADO DE TACNA, COMISARIA DE FAMILIA	REGULAR	TACNA	09/12/2000	DARWIN ELENO NEIRA VILLANUEVA	994800850
416	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	CALLE GRAU S/N	REGULAR	CANDARAVE	27/12/2011	MARIA DE LAS NIEVES LUQUE COLQUEHUANCA	994820255
417	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	AV. VILLA MUNICIPAL S/N	REGULAR	JORGE BASADRE	01/11/2012	GLADYS EUGENIA ALEGRE QUISPE	994800825
418	TACNA	TARATA	TARATA	CALLE ZELA S/N -	REGULAR	TARATA	21/07/2014	KATHERINE MILAGROS LOAYZA CHAMA	940414727
419	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	CALLE CASIMIRO ESPEJO S/N, CIUDAD NUEVA - TACNA - TACNA	24 HORAS	CIUDAD NUEVA	23/05/2017	ABDELY ZULY GARAVITO MELO	989353178
420	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA 29 DE MAYO - RIO AZUL MANZANA 424-A P- LOTE 1	24 HORAS	GREGORIO ALBARRACIN	12/07/2017	NELSON HUGO MAQUERA CALLIRI	989336758
421	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	CALLE MARIANO SANTOS MZ-Y LOTE 2	24 HORAS	ALTO DE LA ALIANZA	30/06/2019	MARLENE DEL ROSARIO RODRIGUEZ CASAS	999052577
422	TACNA	TACNA	TACNA	ES. CALLE JOSE GALVEZ CON CALLE 200 MILLAS - TACNA - TACNA - TACNA	24 HORAS	AUGUSTO B. LEGUIA	22/10/2020	BEVERLY ANGELICA FLORES CANO	982646607
423	TACNA	TACNA	TACNA	CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA NATIVIDAD N° 1937	24 HORAS	LA NATIVIDAD	27/09/2021	WALTER OLIVER SOMOCURCIO PINTO	932958709
424	TUMBES	TUMBES	TUMBES	PASAJE MAXIMILIANO MORAN MANZANA 01 - LOTE 03 - URB. ANDRES ARAUJO MORAN	REGULAR	TUMBES	30/01/2005	MARIA YULIANA COSSIO AÑAZCO	994800877
425	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	CLL. SAN MARTIN S/N DEL COMPLEJO HABITACIONAL - LOCAL DE LOS BOMBEROS	REGULAR	AGUAS VERDES	18/06/2024	YOCELIN CRISTINA ZARATE PEÑA	994800813
426	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	AV. FAUSTINO PIAGGIO S/N	REGULAR	CONTRALMIRANTE VILLAR	21/07/2014	YIRENIA TAMIA PARRAGA HUAROC	940404508
427	TUMBES	TUMBES	TUMBES	AV. TUPAC AMARU S/N MZ. G LOTE 09, 2DO PISO DE LA COMISARIA	24 HORAS	DE FAMILIA TUMBES	01/09/2017	VICTOR ENMANUEL SANCHEZ PIZARRO	989354263
428	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	PASAJE ALIPIO ROSALES S/N, PAMPAS DE HOSPITAL, TUMBES, TUMBES.	24 HORAS	PAMPAS DE HOSPITAL	29/11/2019	ROBERTO GUEVARA VINCES	999051981
429	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	CLL. PIURA N° 422 - LA CRUZ - TUMBES - TUMBES	24 HORAS	LA CRUZ	30/11/2020	YURI LEONOR GARCIA TELLO	979356526
430	TUMBES	TUMBES	CORRALES	CLL. SAN PEDRO N° 600 - 2DO PISO	24 HORAS	CORRALES	01/06/2021	WILMAN ALEXANDER HERRERA LIZANA	979356535
431	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	JR. TACNA Nº 292	REGULAR	PUCALLPA	30/01/2002	LIZ KEYLa flores arcentales	994801093
432	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	JR. MALECON LAS PALMERAS MZ. L-5 LT.01 - JJVV LAS PALMERAS AGUAYTIA	REGULAR	PADRE ABAD	14/05/2010	RUBEN MARINO LOPEZ LOPEZ	994800884
433	UCAYALI	ATALAYA	RAIMONDI	CLL. RIOJA N° 659 - DISTRITO DE RAYMONDI	REGULAR	ATALAYA	01/08/2012	JOSE gerardo HERNANDEZ MARTINEZ	994801097
434	UCAYALI	PURUS	PURUS	AV. JULIO VILLACORTA S/N VCON LUIS MUÑOZ NADAL S/N	REGULAR	PURUS	22/06/2015	SISSY KAREN ROBALINO CARDENAS	989439016
435	UCAYALI	PADRE ABAD	ALEXANDER VON HUMBOLDT	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 86	24 HORAS	RURAL VON HUMBOLT	28/11/2019	ANGEL BENJAMIN JAVIER PORTAL	949252330
436	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 111 INTERIOR DE LA COMISARIA SAN ALEJANDRO	24 HORAS	SAN ALEJANDRO	23/12/2020	HELLEN JOSSELYN REYES GALEANO	932957783
437	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	AV. YARINACOCHA N° 376	24 HORAS	YARINACOCHA	15/06/2021	SISSY KAREN ROBALINO CARDENAS	999052548
438	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	AV. PRIMERO DE JUNIO MZ. "F" LT.10. CARRETERA FEDERICO BASADRE KM. 34	24 HORAS	CAMPOVERDE	30/06/2021	YRMA ELOISA PEZO DIAZ	932989735
439	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	JR. JOSE BALTA MZ "D" LOTE 1 - AA.HH TAHUANTISUYO	REGULAR	MANANTAY	03/06/2026	misael eliazar chAVEZ HUAMAN	961900022

https://t.me/realintelligence wasap: @modointeligente

Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Resolución N° 003015-2026-JUS/TTAIP-PRIMERA SALA

Expediente : 02425-2026-JUS/TTAIP
Recurrente : **AUGUSTO JIMMY MELO TRUJILLO**
Entidad : **PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- PROGRAMA WARMI ÑAN**
Sumilla : Declara fundado el recurso de apelación

Miraflores, 20 de julio de 2026

VISTO el Expediente de Apelación N° 02425-2026-JUS/TTAIP recepcionado por este Tribunal con fecha 20 de mayo de 2026, interpuesto por **AUGUSTO JIMMY MELO TRUJILLO**[1] contra la Carta N° D000211-2026-MIMP-WARMINAN-REI de fecha 30 de abril de 2026, mediante la cual el **PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- PROGRAMA WARMI ÑAN**[2] atendió la solicitud de acceso a la información pública presentada con Código de solicitud N° 8yxhryy73 de fecha 17 de abril de 2026.

CONSIDERANDO:

I. ANTECEDENTES

Con fecha 17 de abril de 2026 en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, el recurrente solicitó la entrega por correo electrónico de la siguiente información:

> *"1) Direcciones de los Centro Emergencia Mujer y Familia (CEM), en todo el Perú, que estén en funcionamiento hasta el 17 de abril de 2026, indicando si son regulares, están en un centro de salud o en comisarías[3]. Asimismo, indicando el nombre de los coordinadores o responsables de cada CEM[4], y el número telefónico*

[1] En adelante, el recurrente.
[2] En adelante, la entidad.
[3] En adelante, ítem 1.
[4] En adelante, ítem 2.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

o WhatsApp de cada CEM[5]. 2) Direcciones de los CEM, en todo el Perú, que han dejado de funcionar hasta el 17 de abril de 2026[6]." (sic).

Mediante Carta N° D000211-2026-MIMP-WARMINAN-REI de fecha 30 de abril de 2026, la entidad brindó respuesta a la solicitud del recurrente, señalando lo siguiente:

"(…)
En ese marco, la Unidad de Servicios Territoriales del Programa Nacional Warmi Ñan, brinda atención a su pedido de información y remite la relación de los CEMF a nivel nacional, clasificación si son regulares o no, los CEMF que han dejado de funcionar y número telefónico institucional del CEMF, que se adjunta a la presente.

Ahora bien, en cuanto al nombre de los coordinadores de los CEMF, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, no correspondería la remisión de dichos datos, a fin de salvaguardar la confidencialidad de los datos personales de los mencionados coordinadores.
(…)"

Con fecha 20 de mayo de 2026, al no estar conforme con la respuesta brindada por la entidad, el recurrente interpuso ante esta instancia su recurso de apelación contra el Carta N° D000211-2026-MIMP-WARMINAN-REI de fecha 30 de abril de 2026, en los siguientes términos:

(…)
1. PETITORIO
(…)
1.2. Que se declare fundado el recurso de apelación y, revocando la denegatoria parcial del acceso a la información pública contenida en la carta del 30/04/2026 (que contraviene, en particular, el lineamiento resolutivo N° 10 aprobado con la Resolución de Sala Plena Nº 000001-2021-SP), se ordene a la entidad brindar, vía correo electrónico, la información pública pedida por el apelante en la SAIP del 17/04/2026 que, específicamente, comprende lo siguiente: "(...) nombre[s] de los coordinadores o responsables de cada CEM [Centro Emergencia Mujer y Familia, CEMF, en todo el Perú, que estén en funcionamiento hasta el 17 de abril de 2026]" (en adelante, el primer pedido en la SAIP del 17/04/2026, que ha sido denegado en el extremo referido a los nombres de dichos servidores públicos; considerando que el segundo pedido en la SAIP no es objeto de apelación).

2. FUNDAMENTOS
(…)
En este caso, se presume que el primer pedido en la SAIP del 17/04/2026, incluso su extremo que ha sido denegado, tiene carácter público, porque dicha información está en posesión de la entidad, según se infiere de la carta del 30/04/2026.

No obstante, según se indica en dicha carta, tendría carácter confidencial, como supuesto de excepción al derecho de acceso a la información pública, el extremo del primer pedido en la SAIP del 17/04/2026, referido a los nombres de los

[5] En adelante, ítem 3.
[6] En adelante, ítem 4.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

servidores públicos con el cargo de coordinador en cada CEMF en funcionamiento, a nivel nacional, hasta el 17/04/2026.

Así, en la carta del 30/04/2026 se deniega el acceso a la información pública, en el extremo antes referido, "de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 29733 (...) a fin de salvaguardar la confidencialidad de los datos personales de los mencionados coordinadores".

No obstante, el artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado con el Decreto Supremo N° 016-2024-JUS, no solo no tiene numerales, sino que versa sobre la "formalización de las transferencias nacionales" de datos personales, lo que no podría ser sustento normativo de ninguna denegatoria del acceso a la información pública.

2.2. Considerando el lineamiento resolutivo N° 10 aprobado con la Resolución de Sala Plena Nº 000001-2021-SP, corresponde a la entidad la carga de la prueba, sobre el supuesto carácter confidencial del mencionado extremo del primer pedido en la SAIP del 17/04/2026; es decir, en la carta del 30/04/2026, la entidad debió motivar y acreditar de qué manera el mencionado extremo se encuentra incluido en el alegado supuesto de excepción al derecho de acceso a la información pública.

En la carta del 30/04/2026, la entidad no ha cumplido con motivar y acreditar el supuesto carácter confidencial del extremo referido a los nombres de los servidores públicos con el cargo de coordinador en cada CEMF en funcionamiento, a nivel nacional, hasta el 17/04/2026.

2.3. Si bien los nombres de los servidores públicos son datos personales (según el numeral 4 del artículo 2 de la Ley N° 29733), dichos datos están contenidos en una fuente accesible para el público (según el numeral 8 del artículo 11.1 del Reglamento de la Ley N° 29733), porque están en posesión de una entidad del Estado; considerando que los nombres de los servidores públicos no son datos sensibles (según el numeral 5 del artículo 2 de la Ley N° 29733).

No porque en la SAIP se pida datos personales, la entidad tiene la facultad de denegar el acceso a la información pública sin la debida motivación, exigida particularmente en el lineamiento resolutivo N° 10 aprobado con la Resolución de Sala Plena Nº 000001-2021-SP; más aún, conforme al artículo 11.2 del Reglamento de la Ley N° 29733, la entidad debió realizar una evaluación del acceso a datos personales que están en su posesión. Evaluación que omitió realizar, según consta en la carta del 30/04/2026.

La publicidad de datos personales como son los nombres de los servidores públicos, resulta legítima porque responde a la finalidad (según el artículo 6 de la Ley N° 29733) de identificar a las personas que laboran en las entidades del Estado; más aún, si los servicios públicos que realizan "con cargo a recursos públicos constituyen información de naturaleza pública", parafraseando el lineamiento resolutivo N° 15 aprobado con la Resolución de Sala Plena Nº 000001-2021-SP.

Con la denegatoria parcial del acceso a la información pública, realizada por la entidad, no es posible identificar a los servidores públicos con el cargo de coordinador en cada CEMF en funcionamiento, a nivel nacional, hasta el 17/04/2026. (…)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

(…)" (Subrayado agregado).

Conforme a los argumentos expuestos en la apelación, se advierte que el recurrente únicamente cuestiona la denegatoria de la información solicitada en el **ítem 2** del requerimiento, vinculado al *"(…) nombre de los coordinadores o responsables de cada CEM (…)".*

Mediante Resolución N° 002252-2026-JUS/TTAIP-PRIMERA SALA[7], se admitió a trámite el referido recurso impugnatorio y se requirió a la entidad la remisión del expediente administrativo generado para la atención de la solicitud del recurrente, así como la formulación de sus descargos.

Con Oficio N° D000029-2026-MIMP-WARMINAN-REI, recibido por esta instancia el 2 de julio 2026, la entidad remitió el expediente administrativo requerido y brindó sus descargos mediante el Informe N° D000027-2026-MIMP-WARMINAN-UST-PCAM e fecha 1 de julio de 2026, emitido por el Especialista Legal de la Unidad de Servicios Territoriales, en el que comunica lo siguiente:

"(…)
2. ANÁLISIS:
(…)

2.9 El derecho de acceso a la información pública, reconocido en el numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú y desarrollado por el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantiza el acceso a la información que obra en poder de las entidades públicas, salvo las excepciones previstas por ley. No obstante, este derecho debe ejercerse en armonía con otros derechos fundamentales y con las normas que regulan la protección de datos personales y la seguridad de las personas que desempeñan funciones relacionadas con la atención de casos de violencia.

2.10 En ese sentido, es necesario mencionar que, los Coordinadores de los Centros Emergencia Mujer y Familia en Comisarías (CEMF) son los responsables de dirigir y supervisar la atención especializada de casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, desarrollando funciones directamente vinculadas con la protección de víctimas y la articulación con las autoridades competentes. En atención a la naturaleza de dichas funciones, la divulgación de su identidad frente a solicitudes formuladas por particulares podría generar presuntos riesgos para su seguridad personal y afectar el adecuado desarrollo de las acciones de protección que realizan, debido a que su difusión (nombres y apellidos) presuntamente no resultaría para atender el interés público. Sin perjuicio de lo expuesto, dicha información sí podrá ser proporcionada cuando sea requerida por una autoridad competente, en el ejercicio de las funciones legalmente conferidas.

2.11 En tal sentido, mediante la CARTA N°D000211-2026-MIMP-WARMINAN-REI, el Funcionario Responsable de Entregar la Información Pública del Programa remitió al ciudadano Augusto Jimmy Melo Trujillo la documentación

[7] Resolución notificada a la entidad con Cédula de Notificación N° 0009390-2026-JUS/TTAIP el 24 de junio de 2026, conforme a la información proporcionada por la Secretaría Técnica de esta instancia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

(dirección, teléfono institucional, categoría, año de reubicación, última fecha de funcionamiento entre otras informaciones de los CEMF) solicitada en el formulario digital con código de solicitud N°8yxhryy73, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su normativa aplicable. No obstante, respecto a la información referida a los nombres y apellidos de los Coordinadores de los Centros Emergencia Mujer y Familia, se precisó que, no correspondería su entrega, en atención a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, por cuanto dicha información se encuentra protegida por el deber de confidencialidad y su divulgación no resulta procedente, correspondiendo salvaguardar los datos personales de los referidos servidores, conforme al marco normativo vigente.

2.12 En consecuencia, el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante Cédula de Notificación N°0009390-2026-JUS/TTAIP ha notificado al Programa Nacional Warmi Ñan la Resolución N° 002252-2026-JUS/TTAIP-PRIMERA SALA, a través del cual se declaró admitir a trámite el recurso de apelación recaído en el Expediente de Apelación N°02425-2026-JUS/TTAIP, interpuesto por el ciudadano Augusto Jimmy Melo Trujillo contra la CARTA N°D000211-2026-MIMP-WARMINANREI. En ese sentido, el Funcionario Responsable de Entregar la Información Pública del Programa a mediante la Nota N°D000058-2026-MIMP-WARMIÑAN-REI, de fecha 30 de junio de 2026, ha solicitado a la Unidad de Servicios Territoriales remitir el expediente administrativo generado para la atención de la solicitud de acceso a la información pública presentado por el ciudadano Augusto Jimmy Melo Trujillo.

2.13 Pues bien, en cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de su Resolución N°002252-2026-JUS/TTAIP-PRIMERA SALA, la Unidad de Servicios Territoriales procedió a realizar las acciones necesarias para recabar, sistematizar y verificar la información requerida, la cual se remite adjunta al presente informe para los fines que correspondan a efectos de coadyuvar con la atención oportuna del requerimiento formulado por el citado Tribunal; por lo que, se recomienda remitir dicho Informe con los documentos anexos al Funcionario Responsable de Entregar la Información Pública del Programa a fin de entregar la información solicitada al Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3. CONCLUSIÓN:

3.1 El Funcionario Responsable de Entregar la Información Pública del Programa mediante la CARTA N°D000211-2026-MIMP-WARMINAN-REI, remitió al ciudadano Augusto Jimmy Melo Trujillo la documentación solicitada en el formulario digital con código de solicitud N°8yxhryy73, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su normativa aplicable. No obstante, respecto a la información referida a los nombres y apellidos de los Coordinadores de los Centros Emergencia Mujer y Familia, se precisó que, no correspondería su entrega, en atención a lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, por cuanto dicha información se encuentra protegida por el deber de confidencialidad y su

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

divulgación no resulta procedente, correspondiendo salvaguardar los datos personales de los referidos servidores, conforme al marco normativo vigente. (…)" (Sic).

II. ANÁLISIS

El numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú establece que toda persona tiene derecho a solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido, con excepción de aquellas informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional.

Asimismo, el artículo 3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2019-JUS[8], establece que toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones de ley, teniendo las entidades la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del Principio de Publicidad.

A su vez, el artículo 10 del mismo texto dispone que las entidades de la Administración Pública tienen la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Cabe anotar que el segundo párrafo del artículo 13 del TUO de la Ley de Transparencia, establece que la denegatoria al acceso a la información solicitada debe ser fundamentada por las excepciones de ley, agregando el primer párrafo del artículo 18 de la referida norma que las excepciones establecidas en los artículos 15, 16 y 17 del mismo texto son los únicos supuestos en los que se puede limitar el derecho al acceso a la información pública, por lo que deben ser interpretadas de manera restrictiva por tratarse de una limitación a un derecho fundamental.

2.1. Materia en discusión

En el presente caso, la controversia consiste en determinar si el **ítem 2** de la solicitud de acceso a la información pública del recurrente fue atendido conforme a la Ley de Transparencia.

2.2. Evaluación de la materia en discusión

En concordancia con el mencionado numeral 5 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, el Principio de Publicidad contemplado en el artículo 3 del TUO de la Ley de Transparencia, señala que toda la información que posea el Estado se presume pública y, por ende, la entidad está obligada a entregarla, salvo que esta se encuentre comprendida en las excepciones mencionadas en dicha norma.

Al respecto, el Tribunal Constitucional, en el Fundamento 27 de la sentencia recaída en el Expediente N° 00005-2013-PI/TC señaló que:

[8] En adelante, TUO de la Ley de Transparencia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

"[...] la información pública debe hacerse pública no sólo cuando una persona lo solicite sino que la Administración Pública tiene el deber de hacer pública, transparente, oportuna y confiable dicha información, así no sea solicitada, salvo el caso de las excepciones permitidas constitucionalmente y especificadas estrictamente en la ley de desarrollo constitucional de este derecho fundamental." (Subrayado agregado)

Asimismo los párrafos 6 y 7 del artículo 13 del TUO de la Ley de Transparencia disponen que cuando una entidad de la Administración Pública no localiza información que está obligada a poseer o custodiar, deberá acreditar que ha agotado las acciones necesarias para obtenerla a fin brindar una respuesta al solicitante y que si el requerimiento de información no hubiere sido satisfecho, la respuesta hubiere sido ambigua o no se hubieren cumplido las exigencias precedentes, se considerará que existió negativa en brindarla.

En tal sentido, con el propósito de garantizar el suministro de información pública a los ciudadanos, corresponde a toda entidad pública, en virtud del artículo 13 del TUO de la Ley de Transparencia, suministrar la información requerida de forma clara, precisa y completa. Así, el Tribunal Constitucional en el Fundamento Jurídico 3 de su sentencia recaída en el Expediente N° 1797-2002-HD/TC, señala lo siguiente:

"A criterio del Tribunal, no sólo se afecta el derecho de acceso a la información cuando se niega su suministro, sin existir razones constitucionalmente legítimas para ello, sino también cuando la información que se proporciona es fragmentaria, desactualizada, incompleta, imprecisa, falsa, no oportuna o errada. De ahí que si en su faz positiva el derecho de acceso a la información impone a los órganos de la Administración pública el deber de informar, en su faz negativa, exige que la información que se proporcione no sea falsa, incompleta, fragmentaria, indiciaria o confusa".

En coherencia con lo anterior, este Tribunal estima que corresponde a toda entidad contestar de manera clara, precisa y completa las solicitudes de acceso a la información pública presentadas por los ciudadanos en ejercicio de su derecho de acceso a la información pública, obligación que se extiende a los casos de inexistencia de la información, en cuyo supuesto, conforme a lo señalado en el tercer párrafo del artículo 13 del TUO de la Ley de Transparencia, la entidad de la Administración Pública deberá comunicar por escrito al ciudadano que la denegatoria de su solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder respecto de la información solicitada.

En el presente caso, se aprecia que el recurrente, en el **ítem 2** de su solicitud requirió a la entidad que se le brinde información consistente en *"el nombre de los coordinadores o responsables de cada CEM (…)"*; pedido que fue denegado por la entidad señalando que dicha información constituye información confidencial, al tratarse de datos personales protegidos por la Ley N° 29733.

Al no encontrarse de acuerdo con la respuesta brindada por la entidad, el recurrente interpuso el recurso de apelación materia de análisis, alegando que los nombres de los coordinadores o responsables de los CEM no son datos sensibles y que es información vinculada con el ejercicio de funciones públicas; además, que la entidad invocó erróneamente el numeral 8 del artículo 17 del Reglamento de la Ley N°

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

29733, pues dicha disposición normativa no regula las excepciones al acceso a la información pública; asimismo, señala que la entidad no cumplió con motivar ni acreditar la aplicación de una excepción, pese a que le correspondía asumir la carga de la prueba.

Posteriormente, la entidad mediante sus descargos señaló a esta instancia que la divulgación de los nombres de los coordinadores de los Centro Emergencia Mujer y Familia (CEMF) podría generar riesgos para su seguridad y afectar las labores de protección que realizan; por lo que se ratifica en la respuesta brindada al recurrente al considera que dicha información se encuentra protegida por la normativa de datos personales y que sólo es posible de ser entregada a las autoridades competentes.

Atendiendo a los argumentos formulados por la entidad para sustentar la denegatoria de la información requerida por el recurrente en el **ítem 2**, resulta oportuno mencionar que el numeral 5 del artículo 17 del TUO de la Ley de Transparencia establece que el derecho de acceso a la información pública no podrá ser ejercido respecto a la "*información referida a los datos personales cuya publicidad constituya una invasión de la intimidad personal y familiar. La información referida a la salud personal, se considera comprendida dentro de la intimidad personal. (…)"* (subrayado agregado).

Por su parte los numerales 4 y 5 del artículo 2 de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, proporciona las siguientes definiciones de datos personales y sensibles:

> *"(…)*
> ***4. Datos personales**. Toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.*
>
> ***5. Datos sensibles.** Datos personales constituidos por los datos biométricos que por sí mismos pueden identificar al titular; datos referidos al origen racial y étnico; ingresos económicos; opiniones o convicciones políticas, religiosas, filosóficas o morales; afiliación sindical; e información relacionada a la salud o a la vida sexual".* (Subrayado agregado)

Complementariamente, los numerales 4 y 6 del artículo III del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2024-JUS[9], establece las siguientes definiciones:

> *"(…)*
> ***4. Datos personales:** Es aquella información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica, sobre hábitos personales, de localización, identificadores en línea o de cualquier otro tipo concerniente a aspectos físicos, económicos, culturales o sociales de las personas naturales que las identifica o las hace identificables. Se considera identificable cuando se puede verificar la identidad de la persona de manera directa o indirectamente a partir de la combinación de datos a través de medios que puedan ser razonablemente utilizados.*
> *(…)*

[9] Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

> ***6. Datos sensibles:*** *Es aquella información relativa a datos genéticos o biométricos de la persona natural, datos neuronales, datos morales o emocionales, hechos o circunstancias de su vida afectiva o familiar, los hábitos personales que corresponden a la esfera más íntima, la información relativa a la afiliación sindical, salud física o mental u otras análogas que afecten su intimidad.*

Teniendo en cuenta ello, se concluye que únicamente se podrá restringir aquella información sobre las personas naturales que las identifica o las hace identificables, cuya divulgación afecta su intimidad personal o familiar, debiendo evaluarse dicha circunstancia en cada caso en concreto.

En el presente caso, esta instancia aprecia que, si bien los nombres y apellidos de los coordinadores o responsables de los Centros Emergencia Mujer y Familia constituyen datos personales, empero su acceso no afecta su intimidad personal ni familiar, sino que únicamente permite identificar a los funcionarios que tienen a su cargo la conducción de dichas dependencias, es decir, que se trata de información vinculada al ejercicio de funciones públicas y no a la esfera privada de su titular.

Ahora bien, respecto a la disposición normativa invocada por la entidad para sustentar la denegatoria de la información, esto es el numeral 8 del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, es de indicar que este artículo establece que: *"La transferencia nacional se formaliza mediante mecanismos que permitan demostrar que el titular del <u>banco de datos personales</u> o el responsable del tratamiento cumple con comunicar al receptor de los datos personales las condiciones en las que el titular de los datos personales consintió el tratamiento de los mismos."* (Subrayado agregado); de lo que se aprecia que dicho dispositivo regula el tratamiento de los bancos de datos personales; normativa que no resulta pertinente al presente caso pues el pedido del recurrente no versa sobre un banco de datos personales sino sobre la indicación de los nombres de determinados funcionarios públicos y, además, porque dicha norma no regula excepciones al acceso a la información pública.

Al respecto, se debe tomar en cuenta que conforme al segundo párrafo del artículo 13 del TUO de la Ley de Transparencia, toda denegatoria de acceso a la información debe sustentarse en alguna de las excepciones previstas por ley. En concordancia con ello, el primer párrafo del artículo 18 del mismo cuerpo normativo dispone que los supuestos contemplados en sus artículos 15, 16 y 17 constituyen las únicas causas que permiten restringir este derecho, por lo que deben ser interpretados de manera restrictiva, al tratarse de limitaciones al ejercicio de un derecho fundamental.

Por otro lado, respecto de la naturaleza de la información solicitada, es oportuno mencionar que el artículo 25 del TUO de la Ley de Transparencia refiere que toda entidad de la Administración Pública publicará, trimestralmente, entre otros, lo siguiente:

> *"3. <u>Información de su personal especificando</u>: personal activo y, de ser el caso, pasivo, número de funcionarios, directivos, profesionales, técnicos, auxiliares, sean éstos nombrados o contratados por un período mayor a tres (3) meses en el plazo de un año, sin importar el régimen laboral al que se encuentren sujetos, o la denominación del presupuesto o cargo que*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

desempeñen; rango salarial por categoría y el total del gasto de remuneraciones, bonificaciones, y cualquier otro concepto de índole remunerativo, sea pensionable o no.

4. Información contenida en el Registro de procesos de selección de contrataciones y adquisiciones, especificando: los valores referenciales, nombres de contratistas, montos de los contratos, penalidades y sanciones y costo final, de ser el caso". (Subrayado agregado).

En esa línea, el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2024-JUS[10], precisa que debe publicarse en el Portal de Transparencia Estándar, además de la información a la que se refieren los artículos 5 y 22 del TUO de la Ley de Transparencia y las normas que regulan dicho portal, la siguiente información:

"45.1.2 La información detallada sobre todas las contrataciones de la Entidad.
(...)
45.1.7 La información detallada sobre todos los montos percibidos por las personas al servicio del Estado, identificando a las mismas, independientemente de la denominación que reciban aquellos o el régimen jurídico que los regule.
(...)" (Subrayado agregado).

De lo expuesto, se puede afirmar que la información sobre el personal de una entidad, su remuneración, situación laboral y los documentos que sustentan su contratación y/o pago de servicios prestados, por mandato del TUO de la Ley de Transparencia, debe publicitarse en su Portal de Transparencia Estándar; siendo, por lo tanto, de carácter público sin importar el régimen laboral al que se encuentre sujeto o la denominación del presupuesto o cargo que desempeñen.

Sumado a lo anteriormente expuesto, se debe tener en cuenta para la atención de lo solicitado, lo resuelto por el Tribunal Constitucional en el Fundamento 6 de la sentencia recaída en el Expediente N° 03598- 2011-PHD/TC, en la que precisó:

"(…)
6. Por otra parte, el artículo 13° de la Ley 27806, en su tercer párrafo dispone lo siguiente: "La solicitud de información no implica la obligación de las entidades de la Administración Pública de crear o producir información con la que no cuente o no tenga la obligación de contar al momento de efectuarse el pedido. En este caso, la entidad de la Administración Pública deberá comunicar por escrito que la denegatoria de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder respecto de la información solicitada. Esta Ley tampoco permite que los solicitantes exijan a las entidades que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean.
Sobre esto último, cabe precisar que la Administración Pública excepcionalmente puede dar respuesta a los pedidos de información pública a través de la elaboración de documentos que consignen la información solicitada citando su origen, sin emitir valoraciones ni juicios sobre el contenido del pedido, sin que ello suponga la creación de la

[10] En adelante, Reglamento de la Ley de Transparencia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

información solicitada, ni contravención alguna al artículo 13° de la Ley N° 27806". (Subrayado agregado).

Asimismo, en el Fundamento 9 de la sentencia recaída en el Expediente N° 07440-2005-PHD, dicho colegiado ha precisado que las entidades están obligadas a entregar la información con la que deba contar, a pesar de no poseerla físicamente:

> *"(…)*
> *9. (…) es razonable entender que una copia de dicha información obre en sus archivos, pues se trata de información que, por su propia naturaleza y las funciones que cumple, tiene el deber de conservar. Además, estima que, si físicamente no la tuviera puede perfectamente solicitarse o, en su defecto, ordenar su entrega".* (Subrayado agregado).

En ese sentido, es válido inferir que las entidades de la Administración Pública están obligadas a entregar la información con la que cuenten o tengan la obligación de contar, pudiendo inclusive extraerla de cualquier documento o soporte para reproducirla en un nuevo documento, indicando a qué fuente pertenece, sin que ello implique crear o producir información, ni contravenir lo dispuesto por el artículo 13[11] del TUO de la Ley de Transparencia.

En consecuencia, corresponde estimar el presente recurso de apelación y ordenar a la entidad que entregue al recurrente la información pública solicitada en el **ítem 2** de su solicitud, en la forma y medio requeridos, pudiendo extraerla de la documentación que posee; conforme a los argumentos antes expuestos.

Finalmente, de conformidad con los artículos 54, 55 y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia, en aplicación de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, corresponde a cada entidad determinar la responsabilidad en que eventualmente hubieran incurrido sus funcionarios y/o servidores por la comisión de presuntas conductas infractoras a las normas de transparencia y acceso a la información pública.

De conformidad con lo previsto por el artículo 6 y el numeral 1 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1353, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la Regulación de la Gestión de Intereses; con votación en mayoría.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DECLARAR FUNDADO el recurso de apelación interpuesto por **AUGUSTO JIMMY MELO TRUJILLO** contra la Carta N° D000211-2026-MIMP-WARMINANREI de fecha 30 de abril de 2026; y, en consecuencia, **ORDENAR** al **PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS**

---

[11] ***"Artículo 13.- Denegatoria de acceso***
La entidad de la Administración Pública a la cual se solicite información no podrá negar la misma basando su decisión en la identidad del solicitante.
La denegatoria al acceso a la información solicitada debe ser debidamente fundamentada por las excepciones de los artículos 15 a 17 de esta Ley; y el plazo por el que se prolongará dicho impedimento.
La solicitud de información no implica la obligación de las entidades de la Administración Pública de crear o producir información con la que no cuente o no tenga obligación de contar al momento de efectuarse el pedido. En este caso, la entidad de la Administración Pública deberá comunicar por escrito que la denegatoria de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder respecto de la información solicitada.
(…)"

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- PROGRAMA WARMI ÑAN que entregue al recurrente la información pública solicitada en el ítem 2 de la solicitud de acceso a la información pública presentada con Código de solicitud N° 8yxhryy73 de fecha 17 de abril de 2026, en la forma y medio requeridos, pudiendo extraerla de la documentación que posee; conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- SOLICITAR al **PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- PROGRAMA WARMI ÑAN** que, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles, acredite a esta instancia el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1 de la presente resolución.

Artículo 3.- DECLARAR agotada la vía administrativa al amparo de lo dispuesto en el artículo 218 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2026-JUS.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Secretaría Técnica del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la notificación de la presente resolución a **AUGUSTO JIMMY MELO TRUJILLO** y al **PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- PROGRAMA WARMI ÑAN**, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la norma antes citada.

Artículo 5.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.minjus.gob.pe).

PERÚ
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Firmado digitalmente por VALVERDE ALVARADO Tatiana Azucena FAU 20131371617 hard

TATIANA AZUCENA VALVERDE ALVARADO
Vocal

LUIS GUILLERMO AGURTO VILLEGAS
Vocal

vp:tava

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

https://t.me/realinteligence wasap: @modointeligente

VOTO SINGULAR DEL VOCAL ULISES ZAMORA BARBOZA

Con el debido respeto por mis colegas es del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dentro del marco de las funciones asignadas en el numeral 3 del artículo 10-D del Decreto Supremo N° 011-2018-JUS[12], debo manifestar mi discrepancia únicamente respecto de la fecha colocada en la resolución, como elemento esencial de seguridad jurídica respecto de su correcta tramitación, atendiendo a que la vocal lo remitió para revisión recién el día 3 de agosto de 2026 a las 11:12 am, circunstancia que ha sido objeto de la presentación de un recurso de queja por parte del recurrente.

En cuanto a ello, dicha situación a criterio del suscrito no corresponde a una situación meramente procedimental, sino más bien al estricto cumplimiento de las normas que resultan aplicable al procedimiento, como una garantía de los ciudadanos respecto de su derecho de recibir una resolución en un plazo razonable, en una materia que es considerada un derecho humano, como es el acceso a la información pública.

Sobre el particular, cabe recordar lo señalado en el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2026-JUS, en cuyos numerales 1.3, 1.8 y 1.9 del Artículo IV del Título Preliminar señalan:

> "*1.3. Principio de impulso de oficio.- Las autoridades deben dirigir e impulsar de ofi cio el procedimiento y ordenar la realización o práctica de los actos que resulten convenientes para el esclarecimiento y resolución de las cuestiones necesarias.*
>
> *(…)*
>
> *1.8. Principio de buena fe procedimental.- La autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los partícipes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe. La autoridad administrativa no puede actuar contra sus propios actos, salvo los supuestos de revisión de ofi cio contemplados en la presente Ley. Ninguna regulación del procedimiento administrativo puede interpretarse de modo tal que ampare alguna conducta contra la buena fe procedimental.*
>
> *1.9. Principio de celeridad.- Quienes participan en el procedimiento deben ajustar su actuación de tal modo que se dote al trámite de la máxima dinámica posible, evitando actuaciones procesales que difi culten su desenvolvimiento o constituyan meros formalismos, a fi n de alcanzar una decisión en tiempo razonable, sin que ello releve a las autoridades del respeto al debido procedimiento o vulnere el ordenamiento*".

1. Sobre el plazo legal y reglamentario para resolver los recursos de apelación

---

[12] "Artículo 10-D.- Funciones de los Vocales
El vocal tiene las siguientes funciones:
(…)
3) Participar y votar en las sesiones de la Sala que integra; así como, expresar las razones de su voto singular o discrepante."

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

Al respecto, cabe señalar que de conformidad con el literal "e" del artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo Nº 021-2019-JUS, del cual se desprende que:

> *"(…)*
> *Artículo 11.- Procedimiento*
> *El acceso a la información pública se sujeta al siguiente procedimiento:*
> *(…)*
>
> *e) En los casos señalados en los literales c) y d) del presente artículo, el solicitante en un plazo no mayor de quince (15) días calendario puede interponer el recurso de apelación ante el Tribunal, asimismo en caso se haya presentado ante la entidad que emitió el acto impugnado, ésta debe elevarlo al Tribunal conforme lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS. El Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública resuelve dicho recurso en el plazo máximo de diez (10) días hábiles, bajo responsabilidad".* (subrayado agregado)

Por su parte, los numerales 34.4 y 34.5 del artículo 34 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2024-JUS, que dispone lo siguiente:

> *"(…)*
> *Artículo 34.- Finalidad, presentación y plazo de resolución del recurso de apelación*
> *(…)*
> *34.4 El Tribunal resuelve el recurso de apelación en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución de admisibilidad. El plazo para declarar la admisibilidad del recurso es de siete (7) días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de su recepción por el Tribunal. Si el Tribunal declara la inadmisibilidad del recurso requiere al/a la apelante que subsane en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de su notificación. De no subsanar en este plazo, se tiene por no presentado el recurso.*
> *34.5 En el trámite del recurso de apelación, el Tribunal requiere a la entidad la remisión de sus descargos y/o del expediente administrativo en el plazo de siete (7) días hábiles. El plazo de diez (10) días hábiles para resolver el recurso se suspende durante el período dispuesto para realizar esta actuación. Cuando se solicite informe oral o el Tribunal requiera información complementaria a la entidad, el referido plazo se suspende por tres (3) días adicionales".* (Subrayado agregado)

De la interpretación sistemática de las disposiciones citadas se desprende que el ordenamiento jurídico ha diseñado un procedimiento recursivo célere, con plazos concretos y claramente delimitados, atendiendo a la naturaleza del derecho de acceso a la información pública, considerado como un derecho humano cuya tutela exige una respuesta pronta, eficaz y oportuna. En tal sentido, el plazo para resolver los recursos de apelación constituye un mandato normativo de observancia

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."

obligatoria, cuya finalidad es evitar que la revisión en segunda instancia se convierta en un trámite dilatado que vacíe de contenido el derecho invocado por el ciudadano.

2. Sobre el conocimiento previo de dicha situación por parte de la Secretaría Técnica del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Debe precisarse, además, que la problemática referida al incumplimiento de los plazos para resolver los recursos de apelación y de revisión de proyectos ha sido puesta en conocimiento de la **Secretaría Técnica del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública** en reiteradas oportunidades, desde el mes de diciembre de 2024, siendo las últimas efectuadas a través de los correos de seguimiento de fechas 8 de enero, 20 de febrero, 12 de marzo y 7 de julio de 2026[13], con el objeto de que se adopten las acciones administrativas y correctivas correspondientes, sin que dicha Secretaría Técnica me haya informado formalmente respecto de las medidas adoptadas, habiéndose agotado por parte del suscrito todas las acciones que corresponden dentro del marco de corrección fraterna.

Por las consideraciones expuestas, el suscrito estima necesario expresar su discrepancia con el contenido de lo resuelto, respecto de la fecha de emisión consignada en el proyecto, atendiendo a que la resolución del presente recurso de apelación se emite en un contexto de incumplimiento reiterado de los plazos previstos en el literal e) del artículo 11 de la Ley de Transparencia y su Reglamento, situación que ha sido puesta en conocimiento de la Secretaría Técnica del Tribunal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en reiteradas oportunidades, sin que hasta la fecha se hayan adoptado medidas suficientes para superar dicha problemática.

Asimismo, el suscrito considera que dicha situación resulta contraria a los principios de impulso de oficio, buena fe procedimental y celeridad, previstos en el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.° 006-2026-JUS, en tanto la demora en la resolución de los recursos de apelación afecta al ciudadano respecto de la garantía a la tutela oportuna de su derecho de acceso a la información pública.

En tal sentido, si bien comparto el sentido de lo resuelto, discrepo del contenido del proyecto respecto de la fecha de resolución consignada, por no corresponder a su efectiva tramitación, atendiendo al marco legal así como los principios antes expuestos y afectar directamente el derecho de los ciudadanos.

ULISES ZAMORA BARBOZA
Vocal Presidente

[13] Información que obra en poder de la Secretaría Técnica de esta instancia.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda."